Comité Técnico Convenio No.654 de 2024

ACTA No. 19

Fecha: 20 de diciembre de 2024

Hora: 2:00 p.m. a 4:00 p.m-ampliado hasta las 6:00 p.m.

Lugar: Asincrónico a través del correo electrónico

ASISTENTES A LA REUNIÓN	
NOMBRE	**CARGO**
Ana María Boada	Subsecretaría de Gobernanza- SCRD
Hugo Jairo Robles	Asesor de Despacho- SCRD Supervisor del Convenio
Nathalia Rippe	Asesora de Despacho- SCRD
María del Pilar Ordoñez	Directora General COCREA
Oscar Medina	Director Corporativo COCREA
María Fernanda Rojas	Delegada Alcaldía Local de Candelaria
María Isabel Herazo	Delegada Alcaldía Local de Santafé
Paola Vives	Coordinadora del proyecto COCREA Secretaria Técnica
Angélica Segura	Gerente del proyecto-SCRD

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación para aprobación de las actas 14, 15, 16, 17 y 18 del Comité Técnico
4. Presentación de informe de los espectáculos
5. Avances en la ejecución presupuestal
6. Presentación y aprobación del presupuesto de ejecución V14.
7. Presentación y aprobación de contrataciones y procesos contractuales.

7.1. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos del proyecto “Obra Escenográfica- Navidad 2024” de la Plaza de Bolívar.
7.2. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos de los proyectos “Obra Escenográfica- Navidad 2024” de la Plaza de Bolívar y “Obra Performática- Navidad 2024” de la Plaza de la Santamaría.

8. Proposiciones y varios

DESARROLLO

De conformidad con el PARÁGRAFO TERCERO y PARÁGRAFO CUARTO de la CLÁUSULA QUINTA – COMITÉ TÉCNICO DEL CONVENIO de las condiciones adicionales del convenio, el Comité Técnico podrá deliberar virtualmente previa convocatoria escrita o por internet a cada uno de sus integrantes.

Mediante correo electrónico se convocó a una sesión virtual asincrónica del Comité Técnico N°19 del Convenio Interadministrativo N°654 de 2024, con el siguiente orden del día:

1. **Verificación del quórum.**

Se verificó el quórum para deliberar y tomar decisiones, con la representación de todas las partes.

2. **Aprobación del orden del día**

El orden del día fue aprobado por unanimidad.

3. **Presentación para aprobación de las actas de las actas 14, 15, 16, 17 y 18 del Comité Técnico**

A continuación, se presentan para aprobación las actas 14, 15, 16, 17 y 18 del Comité Técnico, las cuales fueron enviadas previamente vía correo electrónico:

Acta N°14
https://drive.google.com/file/d/1tbat__SKsAG3JMqpZJbV8QHadMIPiMCv/view?usp=drive_link

Acta N°15
https://drive.google.com/file/d/1hoWwBA1zOAHS2re_HrIhN6THGpuDUs-c/view?usp=drive_link

Acta N°16
https://drive.google.com/file/d/1ymPTcneDnrpCjK7GHL9O4Ii1kICexWpn/view?usp=drive_link

Acta N°17
https://drive.google.com/file/d/1S1MpnR6ZPB91rbBQLPoKoBR2Lq3hR1oj/view?usp=drive_link

Acta N°18
https://drive.google.com/file/d/136xyeENpTqiaeXo_1neJUSjzYde4xZ8w/view?usp=drive_link

Los miembros del Comité revisaron y aprobaron las actas correspondientes a las sesiones 14, 15, 16, 17 y 18.

4. **Presentación de informe de los espectáculos**

A manera informativa se presenta a consideración de los miembros del Comité el siguiente breve informe.

Los espectáculos "El Secreto de Ana Nieves", presentado en la Plaza de la Santamaría, y "La Fiesta de la Vida", llevado a cabo en la Plaza de Bolívar, se han desarrollado de manera exitosa y conforme a lo planeado. Ambos eventos han cumplido con los estándares técnicos y artísticos establecidos, destacándose por su impecable organización, el impacto visual y la emotividad de sus presentaciones. El diseño escénico, las actuaciones y los elementos técnicos han sido ejecutados con precisión, contribuyendo a crear experiencias memorables para el público.

A lo largo de las funciones, los aforos han mostrado un incremento constante, reflejando el interés creciente de la comunidad por estas propuestas culturales. A continuación, se presentan los aforos de cada uno de los espectáculos:

LA FIESTA DE LA VIDA- PLAZA DE BOLÍVAR										
DIA	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
FUNCIÓN										
6:30	12.627	22.285	8.727	N/A	13.451	15.216				
7:30	23.845	20.583	18.814	N/A	12.344	10.047				
8:30	15.672	15.107	8.089	N/A	10.997	9.795				
9:30	13.684	13.780	8.250	N/A	8.630	9.926				
10:00	19.466									
TOTALES	**85.294**	**71.755**	**43.880**	**-**	**45.422**	**44.984**	**-**	**-**	**-**	**-**
ACUMULADO	**291.335**									

EL SECRETO DE ANA NIEVES- PLAZA DE LA SANTAMARÍA										
DIA	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
FUNCIÓN										
7:00 p.m	1.702	4.275	4.781	N/A	8.940	9201				
9:00 p.m	5.810	3.456	5.340	N/A	8.610	8960				
TOTALES	**7.512**	**7.731**	**10.121**	**0**	**17.550**	**18161**	**0**	**0**	**0**	**0**
ACUMULADO	**61.075**									

El público asistente ha demostrado entusiasmo y emoción. El éxito del proyecto hasta ahora consolida estos espectáculos como referentes de la programación navideña de la ciudad.

Los miembros del Comité acusaron recibo de la información presentada.

5. Avances en la ejecución presupuestal

A continuación, se presenta el resumen de la ejecución contractual:

DETALLE		PRESUPUESTO			EJECUCIÓN
CONVENIO	ÍTEM	PRESUPUESTO	INICIAL	PRESUPUESTO ULTIMA VERSIÓN	COMPROMETIDO
OBRA PERFORMATICA-PLAZA DE LA SANTAMARIA	PRODUCCIÓN ARTISTICA	$ 1.747.959.320	$ 1.031.560.813	$ 1.828.072.189	$ 1.828.072.189
	PRODUCCIÓN TÉCNICA	$ 863.154.191	$ 1.535.792.962	$ 1.565.268.290	$ 1.434.518.045
	PRODUCCIÓN LOGISTCA	$ 495.606.078	$ 873.220.197	$ 739.693.412	$ 680.488.781
	COMUNICACIONES-	$ 88.155.205	$ 158.679.368	$ 167.009.368	$ 158.679.368
	RECURSO HUMANO	$ 227.189.821	$ 227.189.821	$ 227.189.821	$ 169.829.335
TOTAL CONVENIO 654- PLAZA SANTAMARIA		**$ 3.422.064.614**	**$ 3.826.443.161**	**$ 4.527.233.081**	**$ 4.271.587.719**
OBRA ESCENOGRÁFICA-PLAZA BOLÍVAR	PRODUCCIÓN ARTISTICA	$ 1.649.999.855	$ 2.474.999.855	$ 2.474.999.855	$ 2.474.949.855
	PRODUCCIÓN TÉCNICA	$ 108.278.695	$ 108.278.695	$ 23.537.819	$ -
	PRODUCCIÓN LOGISTCA	$ 21.279.854	$ 21.279.854	$ 69.658.104	$ 65.883.480
TAL CONVENIO 654- EXPOSICIÓN ESCENOGRAFICA		**$ 1.779.558.404**	**$ 2.604.558.404**	**$ 2.568.195.778**	**$ 2.540.833.335**
OBRA ESCENOGRÁFICA-PLAZA BOLÍVAR	PRODUCCIÓN ARTISTICA	$ 918.566.770	$ 918.566.770	$ 918.566.770	$ 889.287.148
	PRODUCCIÓN TÉCNICA	$ 764.748.664	$ 1.994.733.110	$ 2.320.941.359	$ 2.179.219.403
	PRODUCCIÓN LOGISTCA	$ 568.724.482	$ 1.240.551.386	$ 906.293.368	$ 878.543.758
	COMUNICACIONES-	$ 88.155.205	$ 158.679.368	$ 203.091.765	$ 203.091.765
	RECURSO HUMANO	$ 263.189.821	$ 263.189.821	$ 263.189.821	$ 168.461.257
TOTAL CONVENIO 654- PLAZA DE BOLIVAR		**$ 2.603.384.942**	**$ 4.575.720.456**	**$ 4.612.083.083**	**$ 4.318.603.331**
GESTIÓN DEL CONVENIO TOTAL $ 468.300.478 DIVIDIDO EN LOS DOS PROYECTOS		$ 468.300.478	$ 702.450.716	$ 702.450.716	$ 702.450.716
APORTE EN ESPECIE COCREA		$ 184.800.000	$ 275.259.000	$ 275.259.000	$ 275.259.000
TOTAL CONVENIO 654 TOTAL		**$ 8.458.108.439**	**$ 11.984.431.737**	**$ 12.685.221.658**	**$ 12.108.734.101**

La tabla evidencia el siguiente análisis:

1. Plaza Santamaría- El Secreto de Ana Nieves

El presupuesto inicial correspondiente a $3.422.064.614 se incrementó en un 32,3%, es decir $1.105.168.467, para un total de $4.527.233.081. Se evidencian, además compromisos a la fecha correspondientes a 94.4% del presupuesto del proyecto.

2. Exposición Escenográfica- Plaza de Bolívar

El presupuesto inicial correspondiente a $1.779.558.404, se incrementó en un 44.3%, es decir $788.637.374, para un total de $2.568.195.778. Se evidencian, además, compromisos por el 98.9% del presupuesto del proyecto.

3. Plaza de Bolívar

El presupuesto inicial correspondiente a $2.603.384.942, se incrementó en un 77.2%, es decir $2.008.698.14, para un total de $4.612.083.083. Se evidencian, además, compromisos por el 93.6% del presupuesto del proyecto.

4. Totales Globales

- Incremento global del presupuesto:
 - Del presupuesto inicial ($8.458.108.439) al presupuesto ajustado ($12.685.221.658) hay un incremento de $4.227.113.219 (+50%).

- Recursos comprometidos
 - La ejecución comprometida total ($12.108.734.101) representa el 95.5% del presupuesto total.

Desde COCREA, se continuará realizando un monitoreo y seguimiento riguroso a la ejecución presupuestal de cada uno de los componentes del convenio, en línea con los objetivos establecidos.

Los miembros del Comité acusaron recibo de la información presentada.

6. **Presentación y aprobación del presupuesto de ejecución V14**

A continuación, se presenta para aprobación del Comité Técnico el presupuesto de ejecución en su versión No.14, en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1q8zQy-KWMesLq-cUYE7lXGr-BWUZiqHu

Tal y como se evidencia en el cuadro anterior, los movimientos en el presupuesto corresponden a las contrataciones a ser presentadas en el punto 7.

Se presenta a consideración de los miembros del Comité los siguientes movimientos presupuestales al rubro gastos de producción de cada proyecto:

Obra Performatica Plaza de la Santamaria

1. Liberar el saldo del rubro de PMT por valor de **$ 42.238.031**

Obra Escenográfica Plaza de Bolivar

1. Liberar del rubro suministro eléctrico de producción logística de exposición escenográfica por valor de **$23.537.819**.

2. Liberar del rubro servicio de personal logístico- producción logística de exposición escenográfica el valor de **$3.774.624.**

Los miembros del Comité revisaron y aprobaron el presupuesto de ejecución versión 14.

3. **Presentación y aprobación de contrataciones y procesos contractuales**

De conformidad con el reglamento y protocolo establecidos, se presenta a consideración de los miembros con derecho a voto del Comité Técnico del convenio, los siguientes procesos contractuales:

7.1 Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos del proyecto "Obra Escenográfica- Navidad 2024" de la Plaza de Bolívar.

7.1.1. Adición al contrato de Muaré

La SCRD presenta a consideración de los miembros del Comité la adición al contrato de Muaré Costumes, con la siguiente justificación:

"Faltando tres días para la culminación del espectáculo y considerando la extraordinaria acogida que ha tenido entre el público asistente, se ha evidenciado la necesidad de realizar ajustes técnicos y artísticos que no estaban contemplados en la propuesta inicial. Entre estos ajustes, se destaca la atención urgente al mantenimiento de los vestuarios monumentales, los cuales han sufrido un desgaste significativo debido a la intensidad de su uso y a las exigencias escénicas propias del espectáculo. Estos atuendos, diseñados para ser imponentes y visualmente impactantes, requieren ajustes y restauraciones inmediatas para preservar su calidad y funcionalidad durante las últimas presentaciones.

En este contexto, resulta imprescindible adicionar el contrato de Mauré por un valor de **$33.561.632**, que permitirá cubrir los costos asociados a la reparación y mantenimiento de los vestuarios, así como al refuerzo de los roles operativos en vestuario y maquillaje para responder de manera efectiva a estos requerimientos. Además, esta adición garantizará el soporte técnico para los efectos especiales y la implementación de mejoras en elementos artísticos como máscaras y accesorios, asegurando la continuidad del impacto visual y narrativo del espectáculo.

Dado el nivel de acogida y las altas expectativas generadas por el público, esta ampliación presupuestal no solo asegura el cumplimiento de los compromisos contractuales, sino que responde a las necesidades críticas surgidas por el desgaste natural de los elementos monumentales. La inversión permitirá cerrar exitosamente las últimas presentaciones, garantizando que la experiencia escénica se mantenga a la altura de lo que este evento ha ofrecido y del reconocimiento que ha recibido".

Los recursos serán tomados del rubro gestión del proyecto artístico la suma de $26.279.622 y de gastos de producción de obra escenográfica el valor de $7.282.010.

Los miembros del Comité Técnico verificaron la disponibilidad de recursos y otorgaron la viabilidad presupuestal y técnica para que COCREA proceda con el proceso de adición correspondiente.

7.2. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos de los proyectos "Obra Escenográfica- Navidad 2024" de la Plaza de Bolívar y "Obra Performática- Navidad 2024" de la Plaza de la Santamaría.

7.2.1. Adición al contrato de Servicios Gastronómicos

Los espectáculos en la Plaza de Bolívar y la Plaza de la Santamaría culminan con éxito el próximo 23 de diciembre, es importante reconocer el esfuerzo, compromiso y dedicación de todos los equipos involucrados en la realización de estos eventos. Estos espectáculos representan un logro significativo para la ciudad, al integrar dos de los escenarios más emblemáticos de Bogotá, logrando cautivar a la comunidad con una propuesta de alta calidad técnica y artística.

Teniendo en cuenta que, durante toda la ejecución del proyecto, se ha garantizado la alimentación diaria para los artistas y técnicos como parte del bienestar integral del equipo, y considerando que el próximo lunes se llevará a cabo el cierre oficial de las actividades, se propone ofrecer una comida especial como gesto de reconocimiento y agradecimiento final.

Por lo anteriormente expuesto, se presenta a consideración de los miembros del Comité la adición al contrato del proveedor Servicios gastronómicos, de acuerdo con la propuesta presentada, por valor de **$8.640.000**, los cuales serán trasladados del rubro gastos de producción al rubro de alimentación y catering de ambos proyectos, tal y como se ilustra a continuación.

- Con cargo al proyecto "Obra Escenográfica- Plaza de Bolívar" la suma de: **$4.320.000.**
- Con cargo al proyecto "Obra Performática- Plaza de la Santamaría" la suma de: **$4.320.000.**

Cotización en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1bbCOU0cVbgp-UMT2YwgW2zAOzXlrtCKS?usp=drive_link

Los miembros del Comité Técnico verificaron la disponibilidad de recursos y otorgaron la viabilidad presupuestal y técnica para que COCREA proceda con el proceso de adición

correspondiente.

4. **Proposiciones y varios**

No se presentaron proposiciones y varios.

Forman parte integral del acta:

- Correos electrónicos con los votos del comité
- Cotizaciones y justificaciones
- Actas de comités anteriores
- Presupuesto de ejecución V14

PAOLA VIVES BAQUERO
Coordinadora COCREA
Secretaria Técnica

Evidencias de los correos con las aprobaciones: A continuación

Outlook

Re: Convocatoria a comité técnico No. 19- Convenio 654 de 2024

Desde Nathalia Rippe Sierra <nathalia.rippe@scrd.gov.co>
Fecha Vie 20/12/2024 21:08
Para coordinacionobras2024 <coordinacionobras2024@colombiacrea.org>
CC Maria del Pilar Ordoñez <mariadelpilar@colombiacrea.org>; Oscar Medina <oscarm@colombiacrea.org>; Ana María Boada Ayala <ana.boada@scrd.gov.co>; Hugo Jairo Robles Hernandez <hugo.robles@scrd.gov.co>; Maria Isabel Herazo Buelvas <maria.herazo@gobiernobogota.gov.co>; Maria Fernanda Rojas Guzman <maria.rojas@gobiernobogota.gov.co>; Angelica Maria Angarita Serrano <alcalde.candelaria@gobiernobogota.gov.co>; Diana Catalina Arciniegas Gonzalez <alcalde.santafe@gobiernobogota.gov.co>; Angelica Maria Segura Bonell <angelica.segura@scrd.gov.co>; Yuly Alexandra Perez Perdomo <yuly.perez@scrd.gov.co>; Luz Marycela Mendoza Gonzalez <luz.mendoza@scrd.gov.co>; Administrativa Obras 24 <administrativaobras24@colombiacrea.org>

Apreciados

Por medio de la presente me permito:

1. Reportar asistencia
2. Aprobar orden de l dia

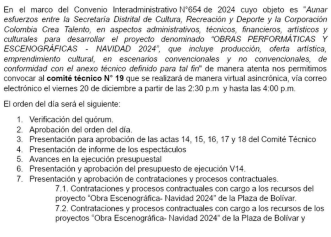
Gracias

El vie, 20 dic 2024 a las 14:09, coordinacionobras2024 (<coordinacionobras2024@colombiacrea.org>) escribió:

> Apreciados miembros del Comité, reciban un cordial saludo.
>
> En el marco del Convenio Interadministrativo N°654 de 2024 cuyo objeto es "*Aunar esfuerzos entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y la Corporación Colombia Crea Talento, en aspectos administrativos, técnicos, financieros, artísticos y culturales para desarrollar el proyecto denominado "OBRAS PERFORMÁTICAS Y ESCENOGRÁFICAS - NAVIDAD 2024", que incluye producción, oferta artística, emprendimiento cultural, en escenarios convencionales y no convencionales, de conformidad con el anexo técnico definido para tal fin*", de manera atenta nos permitimos convocar al **comité técnico No. 19** que se realizará de manera virtual asincrónica, vía correo electrónico, a partir de hoy a las 2:00 p.m. y hasta las 4:00 p.m.
>
> El orden del día será el siguiente:
>
> 1. Verificación del quórum.
> 2. Aprobación del orden del día.
> 3. Presentación para aprobación de las actas 14, 15, 16, 17 y 18 del Comité Técnico
> 4. Presentación de informe de los espectáculos
> 5. Avances en la ejecución presupuestal
> 6. Presentación y aprobación del presupuesto de ejecución V14.
> 7. Presentación y aprobación de contrataciones y procesos contractuales.
> 7.1. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos del proyecto "Obra Performática- Navidad 2024" de la Plaza de la Santamaría.
> 7.2. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos de los proyectos "Obra Escenográfica- Navidad 2024" de la Plaza de Bolívar y "Obra Performática- Navidad 2024" de la Plaza de la Santamaría.
> 7.3. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos del proyecto "Obra Escenográfica- Navidad 2024" de la Plaza de Bolívar.
> 8. Proposiciones y varios

Enlace a la convocatoria del comité:

https://docs.google.com/document/d/1V582rdDXvjn_uR-LEkHrs6ikWtSgltUv/edit?usp=sharing&ouid=100706289414741262684&rtpof=true&sd=true



En el marco del Convenio Interadministrativo N°654 de 2024 cuyo objeto es *"Aunar esfuerzos entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y la Corporación Colombia Crea Talento, en aspectos administrativos, técnicos, financieros, artísticos y culturales para desarrollar el proyecto denominado "OBRAS PERFORMÁTICAS Y ESCENOGRÁFICAS - NAVIDAD 2024", que incluye producción, oferta artística, emprendimiento cultural, en escenarios convencionales y no convencionales, de conformidad con el anexo técnico definido para tal fin"* de manera atenta nos permitimos convocar al **comité técnico N° 19** que se realizará de manera virtual asincrónica, vía correo electrónico el viernes 20 de diciembre a partir de las 2:30 p.m y hasta las 4:00 p.m.

El orden del día será el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación para aprobación de las actas 14, 15, 16, 17 y 18 del Comité Técnico
4. Presentación de informe de los espectáculos
5. Avances en la ejecución presupuestal
6. Presentación y aprobación del presupuesto de ejecución V14.
7. Presentación y aprobación de contrataciones y procesos contractuales.
 7.1. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos del proyecto "Obra Escenográfica- Navidad 2024" de la Plaza de Bolívar.
 7.2. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos de los proyectos "Obra Escenográfica- Navidad 2024" de la Plaza de Bolívar y

Convocatoria Comité 19.docx

CONVOCATORIA COMITÉ TÉCNICO N° 19 DEL CONVENIO 654 DE 2024 Apreciados miembros del comité, reciban un cordial saludo. En el marco del Convenio Interadministrativo N°654 de 2024 cuyo objeto es "Aunar esfuerzos entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y la Corporación Colombi...

docs.google.com

Enlace a la carpeta del Comité:
https://drive.google.com/drive/folders/1q8zQy-KWMesLq-cUYE7lXGr-BWUZiqHu?usp=sharing

Cordialmente,

Paola Vives
Coordinadora Navidad 2024
CO·CREA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: El uso indebido del correo electrónico es una falta grave y esto puede dar lugar a sanciones disciplinarias, legales o judiciales, de acuerdo con la ley y regulaciones vigentes en la materia. Este correo electrónico puede contener archivos adjuntos y confidenciales, legalmente protegidos, reservados, no susceptibles de difusión pública y/o información personal de la Corporación Crea Talento - COCREA, y está destinado únicamente para el uso del destinatario(s) previsto(s). Si recibió este mensaje por error, por favor informe inmediatamente respondiendo al remitente, omita su contenido y elimínelo sin guardar ninguna copia. Le informamos que no puede compilar, restar, ofrecer, vender, intercambiar, enviar, comprar, interceptar, divulgar, modificar, usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido; hacerlo podría incurrir en un delito y las penas tipificadas en la Ley 1273 de 2009 y demás normas aplicables.

Adicionalmente, le informamos de la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad de datos, limitación del tratamiento y olvido en los términos establecidos en la legislación vigente sobre tratamiento de datos personales, derechos que podrán hacerse efectivos dirigiéndose por escrito al correo Tecnologia@colombiacrea.org, indicando que no desea recibir más correos electrónicos de esa cuenta y/o que hubo un error y que usted no es la persona a la que debería haberse dirigido el mensaje.

CONFIDENTIALITY NOTICE: The improper use of email is a serious offense and this may result in disciplinary, legal or judicial sanctions, in accordance with the law and regulations in force in the matter established by the Corporacion Crea Talento - COCREA. This email may contain annexes and confidential, legally protected, reserved, not amenable to public dissemination and/or personal information of the Corporacion Crea Talento - COCREA, and is intended solely for the use of the intended recipient(s). If you received this message in error, please inform immediately replying to the sender, omit its content or delete it without saving any copy. We inform you that you may not compile, subtract, offer, sell, exchange, send, buy, intercept, disclose, modify, use, retain, print, copy, distribute or make public your content; doing so could incur a crime and the penalties typified in Law 1273 of 2009 and other applicable regulations.

Additionally, we inform you of the possibility of exercising your rights of access, rectification, deletion, opposition, data portability, limitation of treatment and oblivion in the terms established in the current legislation on the processing of personal data, rights that may be made effective by writing to the mail Tecnologia@colombiacrea.org, indicating that you do not wish to receive further emails from that account and/or that there was an error and that you are not the person to whom the message should have been addressed.

--

NATHALIA RIPPE SIERRA
Secretaria de Despacho
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
Carrera 8 No. 9 - 83
Tel: 327 48 50
nathalia.rippe@scrd.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. Si usted no es a quien se dirige el presente correo, por

favor contactar al remitente respondiéndolo y eliminar todas las copias del mensaje original, incluyendo sus archivos. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte tendrá derecho a la reparación de los daños y perjuicios causados. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte SCRD está prohibida.



Outlook

RE: Convocatoria a comité técnico No. 19- Convenio 654 de 2024

Desde Maria Isabel Herazo Buelvas <maria.herazo@gobiernobogota.gov.co>

Fecha Vie 20/12/2024 21:20

Para coordinacionobras2024 <coordinacionobras2024@colombiacrea.org>; Maria del Pilar Ordoñez <mariadelpilar@colombiacrea.org>; Oscar Medina <oscarm@colombiacrea.org>; Ana María Boada Ayala <ana.boada@scrd.gov.co>; nathalia.rippe@scrd.gov.co <nathalia.rippe@scrd.gov.co>; Hugo Jairo Robles Hernandez <hugo.robles@scrd.gov.co>; Maria Fernanda Rojas Guzman <Maria.Rojas@gobiernobogota.gov.co>; Angelica Maria Angarita Serrano <Alcalde.Candelaria@gobiernobogota.gov.co>; Diana Catalina Arciniegas Gonzalez <Alcalde.Santafe@gobiernobogota.gov.co>

CC Angelica Maria Segura Bonell <angelica.segura@scrd.gov.co>; Yuly Alexandra Perez Perdomo <yuly.perez@scrd.gov.co>; Luz Marycela Mendoza Gonzalez <luz.mendoza@scrd.gov.co>; Administrativa Obras 24 <administrativaobras24@colombiacrea.org>

Cordial saludo, mediante la presente me permito dar respuesta a los puntos del comité así:

1. Verificación del quórum.

PRESENTE

2. Aprobación del orden del día.

SE ABRUEBA ORDEN DEL DIA

3. Presentación para aprobación de las actas 14, 15, 16, 17 y 18 del Comité Técnico

SE REVISAN Y APRUEBAN ACTAS EN MENCION

4. Presentación de informe de los espectáculos

SE REVISAN LOS INFORMES Y SE APRUEBAN

5. Avances en la ejecución presupuestal

REVISADO

6. Presentación y aprobación del presupuesto de ejecución V14.

SE REVISA PRESUPUESTO

7. Presentación y aprobación de contrataciones y procesos contractuales.

SE REVISAN PROCESOS

7.1. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos del proyecto “Obra Performática- Navidad 2024” de la Plaza de la Santamaría.

SE REVISA Y APRUEBA PROCESO DE CONTRATACION

7.2. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos de los proyectos “Obra Escenográfica- Navidad 2024” de la Plaza de Bolívar y “Obra Performática- Navidad 2024” de la Plaza de la Santamaría.

SE REVISA Y APRUEBA PROCESO DE CONTRATACION

7.3. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos del proyecto “Obra Escenográfica- Navidad 2024” de la Plaza de Bolívar.

NO APLICA PARA SANTA FE

3. Proposiciones y varios

SIN OTRO PARTICULAR.

Cordialmente,

MARIA ISABEL HERAZO BUELVAS
Delegada Alcaldía Local de Santa Fe

De: coordinacionobras2024 <coordinacionobras2024@colombiacrea.org>
Enviado: viernes, 20 de diciembre de 2024 2:09 p. m.
Para: Maria del Pilar Ordoñez <mariadelpilar@colombiacrea.org>; Oscar Medina <oscarm@colombiacrea.org>; Ana María Boada Ayala <ana.boada@scrd.gov.co>; nathalia.rippe@scrd.gov.co <nathalia.rippe@scrd.gov.co>; Hugo Jairo Robles Hernandez <hugo.robles@scrd.gov.co>; Maria Isabel Herazo Buelvas <maria.herazo@gobiernobogota.gov.co>; Maria Fernanda Rojas Guzman <Maria.Rojas@gobiernobogota.gov.co>; Angelica Maria Angarita Serrano <Alcalde.Candelaria@gobiernobogota.gov.co>; Diana Catalina Arciniegas Gonzalez <Alcalde.Santafe@gobiernobogota.gov.co>
Cc: Angelica Maria Segura Bonell <angelica.segura@scrd.gov.co>; Yuly Alexandra Perez Perdomo <yuly.perez@scrd.gov.co>; Luz Marycela Mendoza Gonzalez <luz.mendoza@scrd.gov.co>; Administrativa Obras 24 <administrativaobras24@colombiacrea.org>
Asunto: Convocatoria a comité técnico No. 19- Convenio 654 de 2024

Apreciados miembros del Comité, reciban un cordial saludo.

En el marco del Convenio Interadministrativo N°654 de 2024 cuyo objeto es "*Aunar esfuerzos entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y la Corporación Colombia Crea Talento, en aspectos administrativos, técnicos, financieros, artísticos y culturales para desarrollar el proyecto denominado "OBRAS PERFORMÁTICAS Y ESCENOGRÁFICAS - NAVIDAD 2024", que incluye producción, oferta artística, emprendimiento cultural, en escenarios convencionales y no convencionales, de conformidad con el anexo técnico definido para tal fin*", de manera atenta nos permitimos convocar al **comité técnico No. 19** que se realizará de manera virtual asincrónica, vía correo electrónico, a partir de hoy a las 2:00 p.m. y hasta las 4:00 p.m.

El orden del día será el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación para aprobación de las actas 14, 15, 16, 17 y 18 del Comité Técnico
4. Presentación de informe de los espectáculos
5. Avances en la ejecución presupuestal
6. Presentación y aprobación del presupuesto de ejecución V14.
7. Presentación y aprobación de contrataciones y procesos contractuales.
 7.1. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos del proyecto "Obra Performática- Navidad 2024" de la Plaza de la Santamaría.
 7.2. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos de los proyectos "Obra Escenográfica- Navidad 2024" de la Plaza de Bolívar y "Obra Performática- Navidad 2024" de la Plaza de la Santamaría.
 7.3. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos del proyecto "Obra Escenográfica- Navidad 2024" de la Plaza de Bolívar.

8. Proposiciones y varios

Enlace a la convocatoria del comité:

https://docs.google.com/document/d/1V582rdDXvjn_uR-LEkHrs6ikWtSgltUv/edit?usp=sharing&ouid=100706289414741262684&rtpof=true&sd=true



Convocatoria Comité 19.docx

CONVOCATORIA COMITÉ TÉCNICO N° 19 DEL CONVENIO 654 DE 2024 Apreciados miembros del comité, reciban un cordial saludo. En el marco del Convenio Interadministrativo N°654 de 2024 cuyo objeto es "Aunar esfuerzos entre la Secretaría Distrital de Cultura,

docs.google.com

Enlace a la carpeta del Comité:
https://drive.google.com/drive/folders/1q8zQy-KWMesLq-cUYE7lXGr-BWUZiqHu?usp=sharing

Cordialmente,

Paola Vives
Coordinadora Navidad 2024
CO·CREA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: El uso indebido del correo electrónico es una falta grave y esto puede dar lugar a sanciones disciplinarias, legales o judiciales, de acuerdo con la ley y regulaciones vigentes en la materia. Este correo electrónico puede contener archivos adjuntos y confidenciales, legalmente protegidos, reservados, no susceptibles de difusión pública y/o información personal de la Corporación Crea Talento - COCREA, y está destinado únicamente para el uso del destinatario(s) previsto(s). Si recibió este mensaje por error, por favor informe inmediatamente respondiendo al remitente, omita su contenido y elimínelo sin guardar ninguna copia. Le informamos que no puede compilar, restar, ofrecer, vender, intercambiar, enviar, comprar, interceptar, divulgar, modificar, usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido; hacerlo podría incurrir en un delito y las penas tipificadas en la Ley 1273 de 2009 y demás normas aplicables.
Adicionalmente, le informamos de la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad de datos, limitación del tratamiento y olvido en los términos establecidos en la legislación vigente sobre tratamiento de datos personales, derechos que podrán hacerse efectivos dirigiéndose por escrito al correo Tecnologia@colombiacrea.org, indicando que no desea recibir más correos electrónicos de esa cuenta y/o que hubo un error y que usted no es la persona a la que debería haberse dirigido el mensaje.

CONFIDENTIALITY NOTICE: The improper use of email is a serious offense and this may result in disciplinary, legal or judicial sanctions, in accordance with the law and regulations in force in the matter established by the Corporacion Crea Talento - COCREA. This email may contain annexes and confidential, legally protected, reserved, not amenable to public dissemination and/or personal information of the Corporacion Crea Talento - COCREA, and is intended solely for the use of the intended recipient(s). If you received this message in error, please inform immediately replying to the sender, omit its content or delete it without saving any copy. We inform you that you may not compile, subtract, offer, sell, exchange, send, buy, intercept, disclose, modify, use, retain, print, copy, distribute or make public your content; doing so could incur a crime and the penalties typified in Law 1273 of 2009 and other applicable regulations.
Additionally, we inform you of the possibility of exercising your rights of access, rectification, deletion, opposition, data portability, limitation of treatment and oblivion in the terms established in the current legislation on the processing of personal data, rights that may be made effective by writing to the mail Tecnologia@colombiacrea.org, indicating that you do not wish to receive further emails from that account and/or that there was an error and that you are not the person to whom the message should have been addressed.

Logo

Maria Isabel Herazo Buelvas

CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.co

facebook twitter Flickr

eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

Outlook

Re: Convocatoria a comité técnico No. 19- Convenio 654 de 2024

Desde Ana María Boada Ayala <ana.boada@scrd.gov.co>
Fecha Vie 20/12/2024 21:39
Para coordinacionobras2024 <coordinacionobras2024@colombiacrea.org>
CC Maria del Pilar Ordoñez <mariadelpilar@colombiacrea.org>; Oscar Medina <oscarm@colombiacrea.org>; nathalia.rippe@scrd.gov.co <nathalia.rippe@scrd.gov.co>; Hugo Jairo Robles Hernandez <hugo.robles@scrd.gov.co>; Maria Isabel Herazo Buelvas <maria.herazo@gobiernobogota.gov.co>; Maria Fernanda Rojas Guzman <maria.rojas@gobiernobogota.gov.co>; Angelica Maria Angarita Serrano <alcalde.candelaria@gobiernobogota.gov.co>; Diana Catalina Arciniegas Gonzalez <alcalde.santafe@gobiernobogota.gov.co>; Angelica Maria Segura Bonell <angelica.segura@scrd.gov.co>; Yuly Alexandra Perez Perdomo <yuly.perez@scrd.gov.co>; Luz Marycela Mendoza Gonzalez <luz.mendoza@scrd.gov.co>; Administrativa Obras 24 <administrativaobras24@colombiacrea.org>

Estimados,

Por medio de la presente me permito:

1. confirmar asistencia
2. Apruebo el orden del dia

Atentamente,

Ana María Boada
Subsecretaria de Gobernanza
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
Carrera 8 No. 9 - 83
Tel: (601)3274850
ana.boada@scrd.gov.co

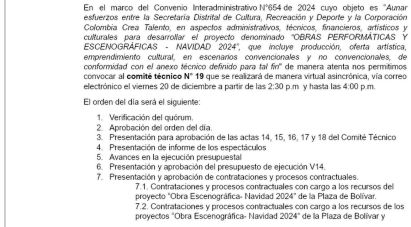
El vie, 20 dic 2024 a las 14:09, coordinacionobras2024 (<coordinacionobras2024@colombiacrea.org>) escribió:

> Apreciados miembros del Comité, reciban un cordial saludo.
>
> En el marco del Convenio Interadministrativo N°654 de 2024 cuyo objeto es "*Aunar esfuerzos entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y la Corporación Colombia Crea Talento, en aspectos administrativos, técnicos, financieros, artísticos y culturales para desarrollar el proyecto denominado "OBRAS PERFORMÁTICAS Y ESCENOGRÁFICAS - NAVIDAD 2024", que incluye producción, oferta artística, emprendimiento cultural, en escenarios convencionales y no convencionales, de conformidad con el anexo técnico definido para tal fin*", de manera atenta nos permitimos convocar al **comité técnico No. 19** que se realizará de manera virtual asincrónica, vía correo electrónico, a partir de hoy a las 2:00 p.m. y hasta las 4:00 p.m.
>
> El orden del día será el siguiente:
>
> 1. Verificación del quórum.
> 2. Aprobación del orden del día.
> 3. Presentación para aprobación de las actas 14, 15, 16, 17 y 18 del Comité Técnico
> 4. Presentación de informe de los espectáculos

5. Avances en la ejecución presupuestal
6. Presentación y aprobación del presupuesto de ejecución V14.
7. Presentación y aprobación de contrataciones y procesos contractuales.
 7.1. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos del proyecto “Obra Performática- Navidad 2024” de la Plaza de la Santamaría.
 7.2. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos de los proyectos “Obra Escenográfica- Navidad 2024” de la Plaza de Bolívar y “Obra Performática- Navidad 2024” de la Plaza de la Santamaría.
 7.3. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos del proyecto “Obra Escenográfica- Navidad 2024” de la Plaza de Bolívar.
8. Proposiciones y varios

Enlace a la convocatoria del comité:

https://docs.google.com/document/d/1V582rdDXvjn_uR-LEkHrs6ikWtSgltUv/edit?usp=sharing&ouid=100706289414741262684&rtpof=true&sd=true



En el marco del Convenio Interadministrativo N°654 de 2024 cuyo objeto es *"Aunar esfuerzos entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y la Corporación Colombia Crea Talento, en aspectos administrativos, técnicos, financieros, artísticos y culturales para desarrollar el proyecto denominado "OBRAS PERFORMÁTICAS Y ESCENOGRÁFICAS – NAVIDAD 2024", que incluye producción, oferta artística, emprendimiento cultural, en escenarios convencionales y no convencionales, de conformidad con el anexo técnico definido para tal fin"* de manera atenta nos permitimos convocar al **comité técnico N° 19** que se realizará de manera virtual asincrónica, vía correo electrónico el viernes 20 de diciembre a partir de las 2:30 p.m y hasta las 4:00 p.m.

El orden del día será el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación para aprobación de las actas 14, 15, 16, 17 y 18 del Comité Técnico
4. Presentación de informe de los espectáculos
5. Avances en la ejecución presupuestal
6. Presentación y aprobación del presupuesto de ejecución V14.
7. Presentación y aprobación de contrataciones y procesos contractuales.
 7.1. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos del proyecto "Obra Escenográfica- Navidad 2024" de la Plaza de Bolívar.
 7.2. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos de los proyectos "Obra Escenográfica- Navidad 2024" de la Plaza de Bolívar y

Convocatoria Comité 19.docx

CONVOCATORIA COMITÉ TÉCNICO N° 19 DEL CONVENIO 654 DE 2024 Apreciados miembros del comité, reciban un cordial saludo. En el marco del Convenio Interadministrativo N°654 de 2024 cuyo objeto es “Aunar esfuerzos entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y la Corporación Colombi...

docs.google.com

Enlace a la carpeta del Comité:
https://drive.google.com/drive/folders/1q8zQy-KWMesLq-cUYE7lXGr-BWUZiqHu?usp=sharing

Cordialmente,

Paola Vives
Coordinadora Navidad 2024
CO·CREA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: El uso indebido del correo electrónico es una falta grave y esto puede dar lugar a sanciones disciplinarias, legales o judiciales, de acuerdo con la ley y regulaciones vigentes en la materia. Este correo electrónico puede contener archivos adjuntos y confidenciales, legalmente protegidos, reservados, no susceptibles de difusión pública y/o información personal de la Corporación Crea Talento - COCREA, y está destinado únicamente para el uso del destinatario(s) previsto(s). Si recibió este mensaje por error, por favor informe inmediatamente respondiendo al remitente, omita su contenido y elimínelo sin guardar ninguna copia. Le informamos que no puede compilar, restar, ofrecer, vender, intercambiar, enviar, comprar, interceptar, divulgar, modificar, usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido; hacerlo podría incurrir en un delito y las penas tipificadas en la Ley 1273 de 2009 y demás normas aplicables.

Adicionalmente, le informamos de la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad de datos, limitación del tratamiento y olvido en los términos establecidos en la legislación vigente sobre tratamiento de datos personales, derechos que podrán hacerse efectivos dirigiéndose por escrito al correo Tecnologia@colombiacrea.org, indicando que no desea recibir más correos electrónicos de esa cuenta y/o que hubo un error y que usted no es la persona a la que debería haberse dirigido el mensaje.

CONFIDENTIALITY NOTICE: The improper use of email is a serious offense and this may result in disciplinary, legal or judicial sanctions, in accordance with the law and regulations in force in the matter established by the Corporacion Crea Talento - COCREA. This email may contain annexes and confidential, legally protected, reserved, not amenable to public dissemination and/or personal information of the Corporacion Crea Talento - COCREA, and is intended solely for the use of the intended recipient(s). If you received this message in error, please inform immediately replying to the sender, omit its content or delete it without saving any copy. We inform you that you may not compile, subtract, offer, sell, exchange, send, buy, intercept, disclose, modify, use, retain, print, copy, distribute or make public your content; doing so could incur a crime and the penalties typified in Law 1273 of 2009 and other applicable regulations.

Additionally, we inform you of the possibility of exercising your rights of access, rectification, deletion, opposition, data portability, limitation of treatment and oblivion in the terms established in the current legislation on the processing of personal data, rights that may be made effective by writing to the mail Tecnologia@colombiacrea.org, indicating that you do not wish to receive further emails from that account and/or that there was an error and that you are not the person to whom the message should have been addressed.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. Si usted no es a quien se dirige el presente correo, por favor contactar al remitente respondiéndolo y eliminar todas las copias del mensaje original, incluyendo sus archivos. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte tendrá derecho a la reparación de los daños y perjuicios causados. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte SCRD está prohibida.



Outlook

Re: Convocatoria a comité técnico No. 19- Convenio 654 de 2024

Desde Hugo Jairo Robles Hernandez <hugo.robles@scrd.gov.co>
Fecha Vie 20/12/2024 22:53
Para coordinacionobras2024 <coordinacionobras2024@colombiacrea.org>
CC Maria del Pilar Ordoñez <mariadelpilar@colombiacrea.org>; Oscar Medina <oscarm@colombiacrea.org>; Ana María Boada Ayala <ana.boada@scrd.gov.co>; nathalia.rippe@scrd.gov.co <nathalia.rippe@scrd.gov.co>; Maria Isabel Herazo Buelvas <maria.herazo@gobiernobogota.gov.co>; Maria Fernanda Rojas Guzman <maria.rojas@gobiernobogota.gov.co>; Angelica Maria Angarita Serrano <alcalde.candelaria@gobiernobogota.gov.co>; Diana Catalina Arciniegas Gonzalez <alcalde.santafe@gobiernobogota.gov.co>; Angelica Maria Segura Bonell <angelica.segura@scrd.gov.co>; Yuly Alexandra Perez Perdomo <yuly.perez@scrd.gov.co>; Luz Marycela Mendoza Gonzalez <luz.mendoza@scrd.gov.co>; Administrativa Obras 24 <administrativaobras24@colombiacrea.org>

Cordial saludo,

De acuerdo a la invitación recibida a la convocatoria del comité técnico No.19 del convenio interadministrativo No.654 de 2024, de manera respetuosa me permito referirme según orden del día propuesto:

1. Verificación del quórum.
R./ Confirmo asistencia.

2. Aprobación del orden del día.
R./ Apruebo el orden del día.

3. Presentación para aprobación de las actas 14, 15, 16, 17 y 18 del Comité Técnico.
R./ Según lectura se da aprobación a las actas 14,15,16,17, y 18 de este comité técnico.

4. Presentación de informe de los espectáculos
R./ Según la presentación se evidencia gran participación del público, sin embargo, recomiendo dejar dentro de esta acta el impacto creciente que se ha generado día a día en el espectáculo de la plaza de Santamaria (secreto de Ana nieves) y el comportamiento del aforo día a día de la plaza de Bolívar (la fiesta de la vida).

5. Avances en la ejecución presupuestal

R./ Con base en la presentación de los avances en la ejecución presupuestal evidenciando el porcentaje total del comprometido el cual representa el 95.5% del total, recomendaría al mismo corte dejar el porcentaje de lo ejecutado o pagado, esto con el fin de tener cifras de avance totales.

6. Presentación y aprobación del presupuesto de ejecución V14.
R./ Se conoce el presupuesto actual y se verifican los traslados propuestos así:
Liberación de saldo de los rubros:

- PMT $42.238.031 (Santamaria).

- suministro eléctrico de producción logística de exposición escenográfica $23.537.819 (Bolívar).
- servicio de personal logístico- producción logística de exposición escenográfica $3.774.624 (Bolívar).

De igual forma con base en el punto 7 se evidencia viabilidad en los traslados solicitados.
Una vez verificados se da aprobación y avance, dejando el nuevo presupuesto a la fecha versión 14.

7. Presentación y aprobación de contrataciones y procesos contractuales.
7.1. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos del proyecto "Obra Performática- Navidad 2024" de la Plaza de la Santamaría.

R./ Con base en el traslado de $7.282.010 de gastos de producción al proyecto artístico, y rubro gestión del proyecto Gestión del proyecto artístico al rubro de vestuario, quedando un saldo en este rubro de $33.561.632 siendo viable presupuestalmente.
Con base en lo anterior se aprueba presupuestalmente y se da avance al proceso de apoyo de vestuario.

7.2. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos de los proyectos "Obra Escenográfica- Navidad 2024" de la Plaza de Bolívar y "Obra Performática- Navidad 2024" de la Plaza de la Santamaría.

R./ Una vez realizados los traslados de:
Gastos de producción al rubro de alimentación y catering de las dos plazas (Santamaria y Bolívar) por valor de $8.640.000.
Con base en lo anterior y teniendo la disponibilidad presupuestal se da aprobación y avance al apoyo de alimentación.

7.3. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos del proyecto "Obra Escenográfica- Navidad 2024" de la Plaza de Bolívar.

R./ No se da aprobación.

8. Proposiciones y varios

R./ Por el momento no tendría proposiciones y varios.

HUGO JAIRO ROBLES HERNANDEZ
DESPACHO SCRD

El vie, 20 dic 2024 a las 14:09, coordinacionobras2024 (<coordinacionobras2024@colombiacrea.org>) escribió:

> Apreciados miembros del Comité, reciban un cordial saludo.
>
> En el marco del Convenio Interadministrativo N°654 de 2024 cuyo objeto es "*Aunar esfuerzos entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y la Corporación Colombia Crea Talento, en aspectos administrativos, técnicos, financieros, artísticos y culturales para desarrollar el proyecto denominado "OBRAS PERFORMÁTICAS Y ESCENOGRÁFICAS - NAVIDAD 2024", que incluye producción, oferta artística, emprendimiento cultural, en escenarios convencionales y no convencionales, de conformidad con el anexo técnico definido para tal fin*", de manera atenta nos

permitimos convocar al **comité técnico No. 19** que se realizará de manera virtual asincrónica, vía correo electrónico, a partir de hoy a las 2:00 p.m. y hasta las 4:00 p.m.

El orden del día será el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación para aprobación de las actas 14, 15, 16, 17 y 18 del Comité Técnico
4. Presentación de informe de los espectáculos
5. Avances en la ejecución presupuestal
6. Presentación y aprobación del presupuesto de ejecución V14.
7. Presentación y aprobación de contrataciones y procesos contractuales.
 - 7.1. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos del proyecto "Obra Performática- Navidad 2024" de la Plaza de la Santamaría.
 - 7.2. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos de los proyectos "Obra Escenográfica- Navidad 2024" de la Plaza de Bolívar y "Obra Performática- Navidad 2024" de la Plaza de la Santamaría.
 - 7.3. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos del proyecto "Obra Escenográfica- Navidad 2024" de la Plaza de Bolívar.
8. Proposiciones y varios

Enlace a la convocatoria del comité:

https://docs.google.com/document/d/1V582rdDXvjn_uR-LEkHrs6ikWtSgltUv/edit?usp=sharing&ouid=100706289414741262684&rtpof=true&sd=true



Convocatoria Comité 19.docx

CONVOCATORIA COMITÉ TÉCNICO N° 19 DEL CONVENIO 654 DE 2024 Apreciados miembros del comité, reciban un cordial saludo. En el marco del Convenio Interadministrativo N°654 de 2024 cuyo objeto es "Aunar esfuerzos entre la Secretaría Distrital

docs.google.com

Enlace a la carpeta del Comité:
https://drive.google.com/drive/folders/1q8zQy-KWMesLq-cUYE7lXGr-BWUZiqHu?usp=sharing

Cordialmente,

Paola Vives
Coordinadora Navidad 2024
CO·CREA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: El uso indebido del correo electrónico es una falta grave y esto puede dar lugar a sanciones disciplinarias, legales o judiciales, de acuerdo con la ley y regulaciones vigentes en la materia. Este correo electrónico puede contener archivos adjuntos y confidenciales, legalmente protegidos, reservados, no susceptibles de difusión pública y/o información personal de la Corporación Crea Talento - COCREA, y está destinado únicamente para el uso del destinatario(s) previsto(s). Si recibió este mensaje por error, por favor informe inmediatamente respondiendo al remitente, omita su contenido y elimínelo sin guardar ninguna copia. Le informamos que no puede compilar, restar, ofrecer, vender, intercambiar, enviar, comprar, interceptar, divulgar, modificar, usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido; hacerlo podría incurrir en un delito y las penas tipificadas en la Ley 1273 de 2009 y demás normas aplicables.

Adicionalmente, le informamos de la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad de datos, limitación del tratamiento y olvido en los términos establecidos en la legislación vigente sobre tratamiento de datos personales, derechos que podrán hacerse efectivos dirigiéndose por escrito al correo Tecnologia@colombiacrea.org, indicando que no desea recibir más correos electrónicos de esa cuenta y/o que hubo un error y que usted no es la persona a la que debería haberse dirigido el mensaje.

CONFIDENTIALITY NOTICE: The improper use of email is a serious offense and this may result in disciplinary, legal or judicial sanctions, in accordance with the law and regulations in force in the matter established by the Corporacion Crea Talento - COCREA. This email may contain annexes and confidential, legally protected, reserved, not amenable to public dissemination and/or personal information of the Corporacion Crea Talento - COCREA, and is intended solely for the use of the intended recipient(s). If you received this message in error, please inform immediately replying to the sender, omit its content or delete it without saving any copy. We inform you that you may not compile, subtract, offer, sell, exchange, send, buy, intercept, disclose, modify, use, retain, print, copy, distribute or make public your content; doing so could incur a crime and the penalties typified in Law 1273 of 2009 and other applicable regulations.

Additionally, we inform you of the possibility of exercising your rights of access, rectification, deletion, opposition, data portability, limitation of treatment and oblivion in the terms established in the current legislation on the processing of personal data, rights that may be made effective by writing to the mail Tecnologia@colombiacrea.org, indicating that you do not wish to receive further emails from that account and/or that there was an error and that you are not the person to whom the message should have been addressed.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. Si usted no es a quien se dirige el presente correo, por favor contactar al remitente respondiéndolo y eliminar todas las copias del mensaje original, incluyendo sus archivos. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte tendrá derecho a la reparación de los daños y perjuicios causados. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte SCRD está prohibida.

Outlook

Re: Convocatoria a comité técnico No. 19- Convenio 654 de 2024

Desde Ana María Boada Ayala <ana.boada@scrd.gov.co>
Fecha Vie 20/12/2024 23:00
Para coordinacionobras2024 <coordinacionobras2024@colombiacrea.org>
CC Maria del Pilar Ordoñez <mariadelpilar@colombiacrea.org>; Oscar Medina <oscarm@colombiacrea.org>; nathalia.rippe@scrd.gov.co <nathalia.rippe@scrd.gov.co>; Hugo Jairo Robles Hernandez <hugo.robles@scrd.gov.co>; Maria Isabel Herazo Buelvas <maria.herazo@gobiernobogota.gov.co>; Maria Fernanda Rojas Guzman <maria.rojas@gobiernobogota.gov.co>; Angelica Maria Angarita Serrano <alcalde.candelaria@gobiernobogota.gov.co>; Diana Catalina Arciniegas Gonzalez <alcalde.santafe@gobiernobogota.gov.co>; Angelica Maria Segura Bonell <angelica.segura@scrd.gov.co>; Yuly Alexandra Perez Perdomo <yuly.perez@scrd.gov.co>; Luz Marycela Mendoza Gonzalez <luz.mendoza@scrd.gov.co>; Administrativa Obras 24 <administrativaobras24@colombiacrea.org>

Cordial saludo,

De acuerdo a la invitación recibida a la convocatoria del comité técnico No.19 del convenio interadministrativo No.654 de 2024, de manera respetuosa me permito referirme según orden del día propuesto:

3. Presentación para aprobación de las actas 14, 15, 16, 17 y 18 del Comité Técnico.
R./ Según lectura se da aprobación a las actas 14,15,16,17, y 18 de este comité técnico.

4. Presentación de informe de los espectáculos
R./ Se realiza verificación del informe

5. Avances en la ejecución presupuestal

R./ Verifico que la ejecución presupuestal está al día.

6. Presentación y aprobación del presupuesto de ejecución V14.
R./ Se conoce el presupuesto actual y se verifican los traslados propuestos así:
Liberación de saldo de los rubros:

- PMT $42.238.031 (Santamaria).
- suministro eléctrico de producción logística de exposición escenográfica $23.537.819 (Bolívar).
- servicio de personal logístico- producción logística de exposición escenográfica $3.774.624 (Bolívar).

De igual forma con base en el punto 7 se evidencia viabilidad en los traslados solicitados.
Una vez verificados se da aprobación y avance, dejando el nuevo presupuesto a la fecha versión 14.

7. Presentación y aprobación de contrataciones y procesos contractuales.
7.1. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos del proyecto "Obra Performática- Navidad 2024" de la Plaza de la Santamaría.

R./ Con base en el traslado de $7.282.010 de gastos de producción al proyecto artístico, y rubro gestión del proyecto Gestión del proyecto artístico al rubro de vestuario, quedando un saldo en este rubro de $33.561.632 siendo viable presupuestalmente.
Con base en lo anterior se aprueba presupuestalmente y se da avance al proceso de apoyo de vestuario.

7.2. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos de los proyectos "Obra Escenográfica- Navidad 2024" de la Plaza de Bolívar y "Obra Performática- Navidad 2024" de la Plaza de la Santamaría.

R./ Una vez realizados los traslados de:

Gastos de producción al rubro de alimentación y catering de las dos plazas (Santamaria y Bolívar) por valor de $8.640.000.
Con base en lo anterior y teniendo la disponibilidad presupuestal se da aprobación y avance al apoyo de alimentación.

8. Proposiciones y varios

R./ Por el momento no tendría proposiciones y varios.

Cordialmente,

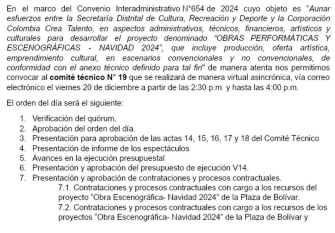
-

Ana María Boada
Subsecretaria de Gobernanza
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
Carrera 8 No. 9 - 83
Tel: (601)3274850
ana.boada@scrd.gov.co

El vie, 20 dic 2024 a las 14:09, coordinacionobras2024 (<coordinacionobras2024@colombiacrea.org>) escribió:

> Apreciados miembros del Comité, reciban un cordial saludo.
>
> En el marco del Convenio Interadministrativo N°654 de 2024 cuyo objeto es "*Aunar esfuerzos entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y la Corporación Colombia Crea Talento, en aspectos administrativos, técnicos, financieros, artísticos y culturales para desarrollar el proyecto denominado "OBRAS PERFORMÁTICAS Y ESCENOGRÁFICAS - NAVIDAD 2024", que incluye producción, oferta artística, emprendimiento cultural, en escenarios convencionales y no convencionales, de conformidad con el anexo técnico definido para tal fin*", de manera atenta nos permitimos convocar al **comité técnico No. 19** que se realizará de manera virtual asincrónica, vía correo electrónico, a partir de hoy a las 2:00 p.m. y hasta las 4:00 p.m.
>
> El orden del día será el siguiente:
>
> 1. Verificación del quórum.
> 2. Aprobación del orden del día.
> 3. Presentación para aprobación de las actas 14, 15, 16, 17 y 18 del Comité Técnico
> 4. Presentación de informe de los espectáculos
> 5. Avances en la ejecución presupuestal
> 6. Presentación y aprobación del presupuesto de ejecución V14.
> 7. Presentación y aprobación de contrataciones y procesos contractuales.
> 7.1. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos del proyecto "Obra Performática- Navidad 2024" de la Plaza de la Santamaría.
> 7.2. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos de los proyectos "Obra Escenográfica- Navidad 2024" de la Plaza de Bolívar y "Obra Performática- Navidad 2024" de la Plaza de la Santamaría.
> 7.3. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos del proyecto "Obra Escenográfica- Navidad 2024" de la Plaza de Bolívar.
> 8. Proposiciones y varios
>
> Enlace a la convocatoria del comité:

https://docs.google.com/document/d/1V582rdDXvjn_uR-LEkHrs6ikWtSgltUv/edit?usp=sharing&ouid=100706289414741262684&rtpof=true&sd=true



En el marco del Convenio Interadministrativo N°654 de 2024 cuyo objeto es *"Aunar esfuerzos entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y la Corporación Colombia Crea Talento, en aspectos administrativos, técnicos, financieros, artísticos y culturales para desarrollar el proyecto denominado "OBRAS PERFORMÁTICAS Y ESCENOGRÁFICAS - NAVIDAD 2024", que incluye producción, oferta artística, emprendimiento cultural, en escenarios convencionales y no convencionales, de conformidad con el anexo técnico definido para tal fin"* de manera atenta nos permitimos convocar al **comité técnico N° 19** que se realizará de manera virtual asincrónica, vía correo electrónico el viernes 20 de diciembre a partir de las 2:30 p.m y hasta las 4:00 p.m.

El orden del día será el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación para aprobación de las actas 14, 15, 16, 17 y 18 del Comité Técnico
4. Presentación de informe de los espectáculos
5. Avances en la ejecución presupuestal
6. Presentación y aprobación del presupuesto de ejecución V14.
7. Presentación y aprobación de contrataciones y procesos contractuales.
 7.1. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos del proyecto "Obra Escenográfica- Navidad 2024" de la Plaza de Bolívar.
 7.2. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos de los proyectos "Obra Escenográfica- Navidad 2024" de la Plaza de Bolívar y

Convocatoria Comité 19.docx

CONVOCATORIA COMITÉ TÉCNICO N° 19 DEL CONVENIO 654 DE 2024 Apreciados miembros del comité, reciban un cordial saludo. En el marco del Convenio Interadministrativo N°654 de 2024 cuyo objeto es "Aunar esfuerzos entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y la Corporación Colombi...

docs.google.com

Enlace a la carpeta del Comité:
https://drive.google.com/drive/folders/1q8zQy-KWMesLq-cUYE7lXGr-BWUZiqHu?usp=sharing

Cordialmente,

Paola Vives
Coordinadora Navidad 2024
CO·CREA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: El uso indebido del correo electrónico es una falta grave y esto puede dar lugar a sanciones disciplinarias, legales o judiciales, de acuerdo con la ley y regulaciones vigentes en la materia. Este correo electrónico puede contener archivos adjuntos y confidenciales, legalmente protegidos, reservados, no susceptibles de difusión pública y/o información personal de la Corporación Crea Talento - COCREA, y está destinado únicamente para el uso del destinatario(s) previsto(s). Si recibió este mensaje por error, por favor informe inmediatamente respondiendo al remitente, omita su contenido y elimínelo sin guardar ninguna copia. Le informamos que no puede compilar, restar, ofrecer, vender, intercambiar, enviar, comprar, interceptar, divulgar, modificar, usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido; hacerlo podría incurrir en un delito y las penas tipificadas en la Ley 1273 de 2009 y demás normas aplicables.

Adicionalmente, le informamos de la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad de datos, limitación del tratamiento y olvido en los términos establecidos en la legislación vigente sobre tratamiento de datos personales, derechos que podrán hacerse efectivos dirigiéndose por escrito al correo Tecnologia@colombiacrea.org, indicando que no desea recibir más correos electrónicos de esa cuenta y/o que hubo un error y que usted no es la persona a la que debería haberse dirigido el mensaje.

CONFIDENTIALITY NOTICE: The improper use of email is a serious offense and this may result in disciplinary, legal or judicial sanctions, in accordance with the law and regulations in force in the matter established by the Corporacion Crea Talento - COCREA. This email may contain annexes and confidential, legally protected, reserved, not amenable to public dissemination and/or personal information of the Corporacion Crea Talento - COCREA, and is intended solely for the use of the intended recipient(s). If you received this message in error, please inform immediately replying to the sender, omit its content or delete it without saving any copy. We inform you that you may not compile, subtract, offer, sell, exchange, send, buy, intercept, disclose, modify, use, retain, print, copy, distribute or make public your content; doing so could incur a crime and the penalties typified in Law 1273 of 2009 and other applicable regulations.

Additionally, we inform you of the possibility of exercising your rights of access, rectification, deletion, opposition, data portability, limitation of treatment and oblivion in the terms established in the current legislation on the processing of personal data, rights that may be made effective by writing to the mail Tecnologia@colombiacrea.org, indicating that you do not wish to receive further emails from that account and/or that there was an error and that you are not the person to whom the message should have been addressed.

-

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. Si usted no es a quien se dirige el presente correo, por favor contactar al remitente respondiéndolo y eliminar todas las copias del mensaje original, incluyendo sus archivos. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte tendrá derecho a la reparación de los daños y perjuicios causados. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte SCRD está prohibida.


piga
SCRD
" No imprima este documento,
si no es necesario. Optimice la plataforma ORFEO,
la SCRD apoya la política "Cero Papel"
por el cuidado del medio ambiente.
La conservación del medio ambiente es tarea de todos"
BOGOTÁ
SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE

Outlook

Re: Convocatoria a comité técnico No. 19- Convenio 654 de 2024

Desde coordinacionobras2024 <coordinacionobras2024@colombiacrea.org>
Fecha Vie 20/12/2024 23:05
Para Maria del Pilar Ordoñez <mariadelpilar@colombiacrea.org>; Oscar Medina <oscarm@colombiacrea.org>; Ana María Boada Ayala <ana.boada@scrd.gov.co>; nathalia.rippe@scrd.gov.co <nathalia.rippe@scrd.gov.co>; Hugo Jairo Robles Hernandez <hugo.robles@scrd.gov.co>; Maria Isabel Herazo Buelvas <maria.herazo@gobiernobogota.gov.co>; Maria Fernanda Rojas Guzman <maria.rojas@gobiernobogota.gov.co>; Angelica Maria Angarita Serrano <alcalde.candelaria@gobiernobogota.gov.co>; Diana Catalina Arciniegas Gonzalez <alcalde.santafe@gobiernobogota.gov.co>
CC Angelica Maria Segura Bonell <angelica.segura@scrd.gov.co>; Yuly Alexandra Perez Perdomo <yuly.perez@scrd.gov.co>; Luz Marycela Mendoza Gonzalez <luz.mendoza@scrd.gov.co>; Administrativa Obras 24 <administrativaobras24@colombiacrea.org>

Buenas tardes para todos

Me permito dar alcance y ampliar la sesión hasta las 6 pm.

Cordialmente,

Paola

Obtener Outlook para iOS

De: coordinacionobras2024
Enviado: Friday, December 20, 2024 2:09:13 PM
Para: Maria del Pilar Ordoñez <mariadelpilar@colombiacrea.org>; Oscar Medina <oscarm@colombiacrea.org>; Ana María Boada Ayala <ana.boada@scrd.gov.co>; nathalia.rippe@scrd.gov.co <nathalia.rippe@scrd.gov.co>; Hugo Jairo Robles Hernandez <hugo.robles@scrd.gov.co>; Maria Isabel Herazo Buelvas <maria.herazo@gobiernobogota.gov.co>; Maria Fernanda Rojas Guzman <maria.rojas@gobiernobogota.gov.co>; Angelica Maria Angarita Serrano <alcalde.candelaria@gobiernobogota.gov.co>; Diana Catalina Arciniegas Gonzalez <alcalde.santafe@gobiernobogota.gov.co>
Cc: Angelica Maria Segura Bonell <angelica.segura@scrd.gov.co>; Yuly Alexandra Perez Perdomo <yuly.perez@scrd.gov.co>; Luz Marycela Mendoza Gonzalez <luz.mendoza@scrd.gov.co>; Administrativa Obras 24 <administrativaobras24@colombiacrea.org>
Asunto: Convocatoria a comité técnico No. 19- Convenio 654 de 2024

Apreciados miembros del Comité, reciban un cordial saludo.

En el marco del Convenio Interadministrativo N°654 de 2024 cuyo objeto es "*Aunar esfuerzos entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y la Corporación Colombia Crea Talento, en aspectos administrativos, técnicos, financieros, artísticos y culturales para desarrollar el proyecto denominado "OBRAS PERFORMÁTICAS Y ESCENOGRÁFICAS - NAVIDAD 2024", que incluye producción, oferta artística, emprendimiento cultural, en escenarios convencionales*

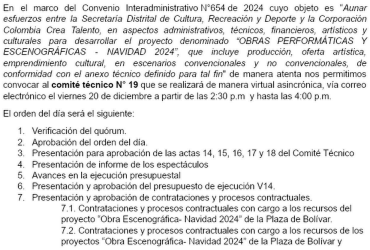
y no convencionales, de conformidad con el anexo técnico definido para tal fin", de manera atenta nos permitimos convocar al **comité técnico No. 19** que se realizará de manera virtual asincrónica, vía correo electrónico, a partir de hoy a las 2:00 p.m. y hasta las 4:00 p.m.

El orden del día será el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación para aprobación de las actas 14, 15, 16, 17 y 18 del Comité Técnico
4. Presentación de informe de los espectáculos
5. Avances en la ejecución presupuestal
6. Presentación y aprobación del presupuesto de ejecución V14.
7. Presentación y aprobación de contrataciones y procesos contractuales.
 - 7.1. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos del proyecto “Obra Performática- Navidad 2024” de la Plaza de la Santamaría.
 - 7.2. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos de los proyectos “Obra Escenográfica- Navidad 2024” de la Plaza de Bolívar y “Obra Performática- Navidad 2024” de la Plaza de la Santamaría.
 - 7.3. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos del proyecto “Obra Escenográfica- Navidad 2024” de la Plaza de Bolívar.
8. Proposiciones y varios

Enlace a la convocatoria del comité:

https://docs.google.com/document/d/1V582rdDXvjn_uR-LEkHrs6ikWtSgltUv/edit?usp=sharing&ouid=100706289414741262684&rtpof=true&sd=true



En el marco del Convenio Interadministrativo N°654 de 2024 cuyo objeto es *"Aunar esfuerzos entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y la Corporación Colombia Crea Talento, en aspectos administrativos, técnicos, financieros, artísticos y culturales para desarrollar el proyecto denominado "OBRAS PERFORMÁTICAS Y ESCENOGRÁFICAS - NAVIDAD 2024", que incluye producción, oferta artística, emprendimiento cultural, en escenarios convencionales y no convencionales, de conformidad con el anexo técnico definido para tal fin"* de manera atenta nos permitimos convocar al **comité técnico N° 19** que se realizará de manera virtual asincrónica, vía correo electrónico el viernes 20 de diciembre a partir de las 2:30 p.m y hasta las 4:00 p.m.

El orden del día será el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación para aprobación de las actas 14, 15, 16, 17 y 18 del Comité Técnico
4. Presentación de informe de los espectáculos
5. Avances en la ejecución presupuestal
6. Presentación y aprobación del presupuesto de ejecución V14.
7. Presentación y aprobación de contrataciones y procesos contractuales.
 - 7.1. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos del proyecto "Obra Escenográfica- Navidad 2024" de la Plaza de Bolívar.
 - 7.2. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos de los proyectos "Obra Escenográfica- Navidad 2024" de la Plaza de Bolívar y

Convocatoria Comité 19.docx

CONVOCATORIA COMITÉ TÉCNICO N° 19 DEL CONVENIO 654 DE 2024 Apreciados miembros del comité, reciban un cordial saludo. En el marco del Convenio Interadministrativo N°654 de 2024 cuyo objeto es “Aunar esfuerzos entre la Secretaría Distrital de Cultura,

docs.google.com

Enlace a la carpeta del Comité:
https://drive.google.com/drive/folders/1q8zQy-KWMesLq-cUYE7lXGr-BWUZiqHu?usp=sharing

Cordialmente,

Paola Vives
Coordinadora Navidad 2024

CO·CREA

Outlook

Re: Convocatoria a comité técnico No. 19- Convenio 654 de 2024

Desde Nathalia Rippe Sierra <nathalia.rippe@scrd.gov.co>
Fecha Vie 20/12/2024 23:16
Para Hugo Jairo Robles Hernandez <hugo.robles@scrd.gov.co>
CC coordinacionobras2024 <coordinacionobras2024@colombiacrea.org>; Maria del Pilar Ordoñez <mariadelpilar@colombiacrea.org>; Oscar Medina <oscarm@colombiacrea.org>; Ana María Boada Ayala <ana.boada@scrd.gov.co>; Maria Isabel Herazo Buelvas <maria.herazo@gobiernobogota.gov.co>; Maria Fernanda Rojas Guzman <maria.rojas@gobiernobogota.gov.co>; Angelica Maria Angarita Serrano <alcalde.candelaria@gobiernobogota.gov.co>; Diana Catalina Arciniegas Gonzalez <alcalde.santafe@gobiernobogota.gov.co>; Angelica Maria Segura Bonell <angelica.segura@scrd.gov.co>; Yuly Alexandra Perez Perdomo <yuly.perez@scrd.gov.co>; Luz Marycela Mendoza Gonzalez <luz.mendoza@scrd.gov.co>; Administrativa Obras 24 <administrativaobras24@colombiacrea.org>

Apreciados

Me permito remitir mi voto para el comité técnico No.19 del convenio interadministrativo No.654 de 2024:

3. Presentación para aprobación de las actas 14, 15, 16, 17 y 18 del Comité Técnico.
R./ Aprobadas

4. Presentación de informe de los espectáculos
R./ Informada

5. Avances en la ejecución presupuestal

R./ Informada .

6. Presentación y aprobación del presupuesto de ejecución V14.
R./ Informada y aprobados los traslados y ejecución

7. Presentación y aprobación de contrataciones y procesos contractuales.
7.1. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos del proyecto "Obra Performática- Navidad 2024" de la Plaza de la Santamaría.

R./ Aprobado la contratación de vestuario.

7.2. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos de los proyectos "Obra Escenográfica- Navidad 2024" de la Plaza de Bolívar y "Obra Performática- Navidad 2024" de la Plaza de la Santamaría.

R./ Aprobada la contratación de alimentación

7.3. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos del proyecto "Obra Escenográfica- Navidad 2024" de la Plaza de Bolívar.

R./ No se da aprobación.

8. Proposiciones y varios

R./ Sin proposiciones, ni varios

El vie, 20 dic 2024 a las 16:53, Hugo Jairo Robles Hernandez (<hugo.robles@scrd.gov.co>) escribió:
> Cordial saludo,

De acuerdo a la invitación recibida a la convocatoria del comité técnico No.19 del convenio interadministrativo No.654 de 2024, de manera respetuosa me permito referirme según orden del día propuesto:

1. Verificación del quórum.
R./ Confirmo asistencia.

2. Aprobación del orden del día.
R./ Apruebo el orden del día.

3. Presentación para aprobación de las actas 14, 15, 16, 17 y 18 del Comité Técnico.
R./ Según lectura se da aprobación a las actas 14,15,16,17, y 18 de este comité técnico.

4. Presentación de informe de los espectáculos
R./ Según la presentación se evidencia gran participación del público, sin embargo, recomiendo dejar dentro de esta acta el impacto creciente que se ha generado día a día en el espectáculo de la plaza de Santamaria (secreto de Ana nieves) y el comportamiento del aforo día a día de la plaza de Bolívar (la fiesta de la vida).

5. Avances en la ejecución presupuestal

R./ Con base en la presentación de los avances en la ejecución presupuestal evidenciando el porcentaje total del comprometido el cual representa el 95.5% del total, recomendaría al mismo corte dejar el porcentaje de lo ejecutado o pagado, esto con el fin de tener cifras de avance totales.

6. Presentación y aprobación del presupuesto de ejecución V14.
R./ Se conoce el presupuesto actual y se verifican los traslados propuestos así:
Liberación de saldo de los rubros:

- PMT $42.238.031 (Santamaria).
- suministro eléctrico de producción logística de exposición escenográfica $23.537.819 (Bolívar).
- servicio de personal logístico- producción logística de exposición escenográfica $3.774.624 (Bolívar).

De igual forma con base en el punto 7 se evidencia viabilidad en los traslados solicitados.
Una vez verificados se da aprobación y avance, dejando el nuevo presupuesto a la fecha versión 14.

7. Presentación y aprobación de contrataciones y procesos contractuales.
7.1. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos del proyecto "Obra Performática- Navidad 2024" de la Plaza de la Santamaría.

R./ Con base en el traslado de $7.282.010 de gastos de producción al proyecto artístico, y rubro gestión del proyecto Gestión del proyecto artístico al rubro de vestuario, quedando un saldo en este rubro de $33.561.632 siendo viable presupuestalmente.
Con base en lo anterior se aprueba presupuestalmente y se da avance al proceso de apoyo de vestuario.

7.2. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos de los proyectos "Obra Escenográfica- Navidad 2024" de la Plaza de Bolívar y "Obra Performática- Navidad 2024" de la Plaza de la Santamaría.

R./ Una vez realizados los traslados de:
Gastos de producción al rubro de alimentación y catering de las dos plazas (Santamaria y Bolívar) por valor de $8.640.000.
Con base en lo anterior y teniendo la disponibilidad presupuestal se da aprobación y avance al apoyo de alimentación.

7.3. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos del proyecto "Obra Escenográfica- Navidad 2024" de la Plaza de Bolívar.

R./ No se da aprobación.

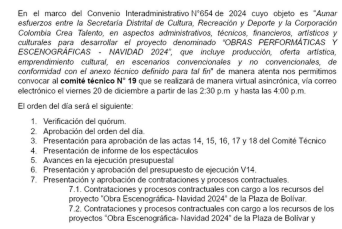
8. Proposiciones y varios

R./ Por el momento no tendría proposiciones y varios.

HUGO JAIRO ROBLES HERNANDEZ
DESPACHO SCRD

El vie, 20 dic 2024 a las 14:09, coordinacionobras2024 (<coordinacionobras2024@colombiacrea.org>) escribió:

> Apreciados miembros del Comité, reciban un cordial saludo.
>
> En el marco del Convenio Interadministrativo N°654 de 2024 cuyo objeto es "*Aunar esfuerzos entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y la Corporación Colombia Crea Talento, en aspectos administrativos, técnicos, financieros, artísticos y culturales para desarrollar el proyecto denominado "OBRAS PERFORMÁTICAS Y ESCENOGRÁFICAS - NAVIDAD 2024", que incluye producción, oferta artística, emprendimiento cultural, en escenarios convencionales y no convencionales, de conformidad con el anexo técnico definido para tal fin*", de manera atenta nos permitimos convocar al **comité técnico No. 19** que se realizará de manera virtual asincrónica, vía correo electrónico, a partir de hoy a las 2:00 p.m. y hasta las 4:00 p.m.
>
> El orden del día será el siguiente:
>
> 1. Verificación del quórum.
> 2. Aprobación del orden del día.
> 3. Presentación para aprobación de las actas 14, 15, 16, 17 y 18 del Comité Técnico
> 4. Presentación de informe de los espectáculos
> 5. Avances en la ejecución presupuestal
> 6. Presentación y aprobación del presupuesto de ejecución V14.
> 7. Presentación y aprobación de contrataciones y procesos contractuales.
>
> 7.1. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos del proyecto "Obra Performática- Navidad 2024" de la Plaza de la Santamaría.
>
> 7.2. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos de los proyectos "Obra Escenográfica- Navidad 2024" de la Plaza de Bolívar y "Obra Performática- Navidad 2024" de la Plaza de la Santamaría.
>
> 7.3. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos del proyecto "Obra Escenográfica- Navidad 2024" de la Plaza de Bolívar.
>
> 8. Proposiciones y varios
>
> Enlace a la convocatoria del comité:
>
> https://docs.google.com/document/d/1V582rdDXvjn_uR-LEkHrs6ikWtSgltUv/edit?usp=sharing&ouid=100706289414741262684&rtpof=true&sd=true


En el marco del Convenio Interadministrativo N°654 de 2024 cuyo objeto es *"Aunar esfuerzos entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y la Corporación Colombia Crea Talento, en aspectos administrativos, técnicos, financieros, artísticos y culturales para desarrollar el proyecto denominado "OBRAS PERFORMÁTICAS Y ESCENOGRÁFICAS - NAVIDAD 2024", que incluye producción, oferta artística, emprendimiento cultural, en escenarios convencionales y no convencionales, de conformidad con el anexo técnico definido para tal fin"* de manera atenta nos permitimos convocar al **comité técnico N° 19** que se realizará de manera virtual asincrónica, vía correo electrónico el viernes 20 de diciembre a partir de las 2:30 p.m. y hasta las 4:00 p.m.

El orden del día será el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación para aprobación de las actas 14, 15, 16, 17 y 18 del Comité Técnico
4. Presentación de informe de los espectáculos
5. Avances en la ejecución presupuestal
6. Presentación y aprobación del presupuesto de ejecución V14.
7. Presentación y aprobación de contrataciones y procesos contractuales.
 7.1. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos del proyecto "Obra Escenográfica- Navidad 2024" de la Plaza de Bolívar.
 7.2. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos de los proyectos "Obra Escenográfica- Navidad 2024" de la Plaza de Bolívar y

Convocatoria Comité 19.docx

CONVOCATORIA COMITÉ TÉCNICO N° 19 DEL CONVENIO 654 DE 2024 Apreciados miembros del comité, reciban un cordial saludo. En el marco del Convenio Interadministrativo N°654 de 2024 cuyo objeto es "Aunar esfuerzos entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y la Corporación Colombi...

docs.google.com

Enlace a la carpeta del Comité:
https://drive.google.com/drive/folders/1q8zQy-KWMesLq-cUYE7lXGr-BWUZiqHu?usp=sharing

Cordialmente,

Paola Vives
Coordinadora Navidad 2024
CO·CREA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: El uso indebido del correo electrónico es una falta grave y esto puede dar lugar a sanciones disciplinarias, legales o judiciales, de acuerdo con la ley y regulaciones vigentes en la materia. Este correo electrónico puede contener archivos adjuntos y confidenciales, legalmente protegidos, reservados, no susceptibles de difusión pública y/o información personal de la Corporación Crea Talento - COCREA, y está destinado únicamente para el uso del destinatario(s) previsto(s). Si recibió este mensaje por error, por favor informe inmediatamente respondiendo al remitente, omita su contenido y elimínelo sin guardar ninguna copia. Le informamos que no puede compilar, restar, ofrecer, vender, intercambiar, enviar, comprar, interceptar, divulgar, modificar, usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido; hacerlo podría incurrir en un delito y las penas tipificadas en la Ley 1273 de 2009 y demás normas aplicables.

Adicionalmente, le informamos de la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad de datos, limitación del tratamiento y olvido en los términos establecidos en la legislación vigente sobre tratamiento de datos personales, derechos que podrán hacerse efectivos dirigiéndose por escrito al correo Tecnologia@colombiacrea.org, indicando que no desea recibir más correos electrónicos de esa cuenta y/o que hubo un error y que usted no es la persona a la que debería haberse dirigido el mensaje.

CONFIDENTIALITY NOTICE: The improper use of email is a serious offense and this may result in disciplinary, legal or judicial sanctions, in accordance with the law and regulations in force in the matter established by the Corporacion Crea Talento - COCREA. This email may contain annexes and confidential, legally protected, reserved, not amenable to public dissemination and/or personal information of the Corporacion Crea Talento - COCREA, and is intended solely for the use of the intended recipient(s). If you received this message in error, please inform immediately replying to the sender, omit its content or delete it without saving any copy. We inform you that you may not compile, subtract, offer, sell, exchange, send, buy, intercept, disclose, modify, use, retain, print, copy, distribute or make public your content; doing so could incur a crime and the penalties typified in Law 1273 of 2009 and other applicable regulations.

Additionally, we inform you of the possibility of exercising your rights of access, rectification, deletion, opposition, data portability, limitation of treatment and oblivion in the terms established in the current legislation on the processing of personal data, rights that may be made effective by writing to the mail Tecnologia@colombiacrea.org, indicating that you do not wish to receive further emails from that account and/or that there was an error and that you are not the person to whom the message should have been addressed.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. Si usted no es a quien se dirige el presente correo, por favor contactar al remitente respondiéndolo y eliminar todas las copias del mensaje original, incluyendo sus archivos. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte tendrá derecho a la reparación de los daños y perjuicios causados. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte SCRD está prohibida.



--

NATHALIA RIPPE SIERRA
Secretaria de Despacho
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
Carrera 8 No. 9 - 83
Tel: 327 48 50
nathalia.rippe@scrd.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. Si usted no es a quien se dirige el presente correo, por favor contactar al remitente respondiéndolo y eliminar todas las copias del mensaje original, incluyendo sus archivos. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte tendrá derecho a la reparación de los daños y perjuicios causados. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte SCRD está prohibida.



Outlook

RE: Convocatoria a comité técnico No. 19- Convenio 654 de 2024

Desde Maria Fernanda Rojas Guzman <Maria.Rojas@gobiernobogota.gov.co>
Fecha Vie 20/12/2024 23:19
Para coordinacionobras2024 <coordinacionobras2024@colombiacrea.org>

1. Verificación del quórum. CONFIRMA
2. Aprobación del orden del día. APRUEBO
3. Presentación para aprobación de las actas 14, 15, 16, 17 y 18 del Comité Técnico APRUEBO
4. Presentación de informe de los espectáculos A
5. Avances en la ejecución presupuestal APRUEBO
6. Presentación y aprobación del presupuesto de ejecución V14. APRUEBO
7. Presentación y aprobación de contrataciones y procesos contractuales.

 7.2. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos de los proyectos "Obra Escenográfica- Navidad 2024" de la Plaza de Bolívar y "Obra Performática- Navidad 2024" de la Plaza de la Santamaría. APRUEBO
 7.3. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos del proyecto "Obra Escenográfica- Navidad 2024" de la Plaza de Bolívar. APRUEBO

De: coordinacionobras2024 <coordinacionobras2024@colombiacrea.org>
Enviado: viernes, 20 de diciembre de 2024 5:06 p. m.
Para: Maria Fernanda Rojas Guzman <Maria.Rojas@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Fw: Convocatoria a comité técnico No. 19- Convenio 654 de 2024

Obtener Outlook para iOS

De: coordinacionobras2024 <coordinacionobras2024@colombiacrea.org>
Enviado: Friday, December 20, 2024 5:05:05 PM
Para: Maria del Pilar Ordoñez <mariadelpilar@colombiacrea.org>; Oscar Medina <oscarm@colombiacrea.org>; Ana María Boada Ayala <ana.boada@scrd.gov.co>; nathalia.rippe@scrd.gov.co <nathalia.rippe@scrd.gov.co>; Hugo Jairo Robles Hernandez <hugo.robles@scrd.gov.co>; Maria Isabel Herazo Buelvas <maria.herazo@gobiernobogota.gov.co>; Maria Fernanda Rojas Guzman <maria.rojas@gobiernobogota.gov.co>; Angelica Maria Angarita Serrano <alcalde.candelaria@gobiernobogota.gov.co>; Diana Catalina Arciniegas Gonzalez <alcalde.santafe@gobiernobogota.gov.co>
Cc: Angelica Maria Segura Bonell <angelica.segura@scrd.gov.co>; Yuly Alexandra Perez Perdomo <yuly.perez@scrd.gov.co>; Luz Marycela Mendoza Gonzalez <luz.mendoza@scrd.gov.co>; Administrativa Obras 24 <administrativaobras24@colombiacrea.org>
Asunto: Re: Convocatoria a comité técnico No. 19- Convenio 654 de 2024

Buenas tardes para todos

Me permito dar alcance y ampliar la sesión hasta las 6 pm.

Cordialmente,

Paola

Obtener Outlook para iOS

De: coordinacionobras2024
Enviado: Friday, December 20, 2024 2:09:13 PM
Para: Maria del Pilar Ordoñez <mariadelpilar@colombiacrea.org>; Oscar Medina <oscarm@colombiacrea.org>; Ana María Boada Ayala <ana.boada@scrd.gov.co>; nathalia.rippe@scrd.gov.co <nathalia.rippe@scrd.gov.co>; Hugo Jairo Robles Hernandez <hugo.robles@scrd.gov.co>; Maria Isabel Herazo Buelvas <maria.herazo@gobiernobogota.gov.co>; Maria Fernanda Rojas Guzman <maria.rojas@gobiernobogota.gov.co>; Angelica Maria Angarita Serrano <alcalde.candelaria@gobiernobogota.gov.co>; Diana Catalina Arciniegas Gonzalez <alcalde.santafe@gobiernobogota.gov.co>
Cc: Angelica Maria Segura Bonell <angelica.segura@scrd.gov.co>; Yuly Alexandra Perez Perdomo <yuly.perez@scrd.gov.co>; Luz Marycela Mendoza Gonzalez <luz.mendoza@scrd.gov.co>; Administrativa Obras 24 <administrativaobras24@colombiacrea.org>
Asunto: Convocatoria a comité técnico No. 19- Convenio 654 de 2024

Apreciados miembros del Comité, reciban un cordial saludo.

En el marco del Convenio Interadministrativo N°654 de 2024 cuyo objeto es "*Aunar esfuerzos entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y la Corporación Colombia Crea Talento, en aspectos administrativos, técnicos, financieros, artísticos y culturales para desarrollar el proyecto denominado "OBRAS PERFORMÁTICAS Y ESCENOGRÁFICAS - NAVIDAD 2024", que incluye producción, oferta artística, emprendimiento cultural, en escenarios convencionales y no convencionales, de conformidad con el anexo técnico definido para tal fin*", de manera atenta nos permitimos convocar al **comité técnico No. 19** que se realizará de manera virtual asincrónica, vía correo electrónico, a partir de hoy a las 2:00 p.m. y hasta las 4:00 p.m.

El orden del día será el siguiente:

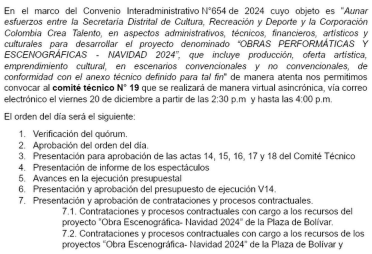
1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación para aprobación de las actas 14, 15, 16, 17 y 18 del Comité Técnico
4. Presentación de informe de los espectáculos
5. Avances en la ejecución presupuestal
6. Presentación y aprobación del presupuesto de ejecución V14.
7. Presentación y aprobación de contrataciones y procesos contractuales.
 7.1. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos del proyecto "Obra Performática- Navidad 2024" de la Plaza de la Santamaría.
 7.2. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos de los proyectos "Obra Escenográfica- Navidad 2024" de la Plaza de Bolívar y "Obra Performática- Navidad 2024" de la Plaza de la Santamaría.

7.3. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos del proyecto “Obra Escenográfica- Navidad 2024” de la Plaza de Bolívar.

8. Proposiciones y varios

Enlace a la convocatoria del comité:

https://docs.google.com/document/d/1V582rdDXvjn_uR-LEkHrs6ikWtSgltUv/edit?usp=sharing&ouid=100706289414741262684&rtpof=true&sd=true



En el marco del Convenio Interadministrativo N°654 de 2024 cuyo objeto es *"Aunar esfuerzos entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y la Corporación Colombia Crea Talento, en aspectos administrativos, técnicos, financieros, artísticos y culturales para desarrollar el proyecto denominado "OBRAS PERFORMÁTICAS Y ESCENOGRÁFICAS - NAVIDAD 2024", que incluye producción, oferta artística, emprendimiento cultural, en escenarios convencionales y no convencionales, de conformidad con el anexo técnico definido para tal fin"* de manera atenta nos permitimos convocar al **comité técnico N° 19** que se realizará de manera virtual asincrónica, vía correo electrónico el viernes 20 de diciembre a partir de las 2:30 p.m y hasta las 4:00 p.m.

El orden del día será el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación para aprobación de las actas 14, 15, 16, 17 y 18 del Comité Técnico
4. Presentación de informe de los espectáculos
5. Avances en la ejecución presupuestal
6. Presentación y aprobación del presupuesto de ejecución V14.
7. Presentación y aprobación de contrataciones y procesos contractuales.
 7.1. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos del proyecto "Obra Escenográfica- Navidad 2024" de la Plaza de Bolívar.
 7.2. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos de los proyectos "Obra Escenográfica- Navidad 2024" de la Plaza de Bolívar y

Convocatoria Comité 19.docx

CONVOCATORIA COMITÉ TÉCNICO N° 19 DEL CONVENIO 654 DE 2024 Apreciados miembros del comité, reciban un cordial saludo. En el marco del Convenio Interadministrativo N°654 de 2024 cuyo objeto es “Aunar esfuerzos entre la Secretaría Distrital de Cultura,

docs.google.com

Enlace a la carpeta del Comité:
https://drive.google.com/drive/folders/1q8zQy-KWMesLq-cUYE7lXGr-BWUZiqHu?usp=sharing

Cordialmente,

Paola Vives
Coordinadora Navidad 2024
CO·CREA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: El uso indebido del correo electrónico es una falta grave y esto puede dar lugar a sanciones disciplinarias, legales o judiciales, de acuerdo con la ley y regulaciones vigentes en la materia. Este correo electrónico puede contener archivos adjuntos y confidenciales, legalmente protegidos, reservados, no susceptibles de difusión pública y/o información personal de la Corporación Crea Talento - COCREA, y está destinado únicamente para el uso del destinatario(s) previsto(s). Si recibió este mensaje por error, por favor informe inmediatamente respondiendo al remitente, omita su contenido y elimínelo sin guardar ninguna copia. Le informamos que no puede compilar, restar, ofrecer, vender, intercambiar, enviar, comprar, interceptar, divulgar, modificar, usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido; hacerlo podría incurrir en un delito y las penas tipificadas en la Ley 1273 de 2009 y demás normas aplicables.
Adicionalmente, le informamos de la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad de datos, limitación del tratamiento y olvido en los términos establecidos en la legislación vigente sobre tratamiento de datos personales, derechos que podrán hacerse efectivos dirigiéndose por escrito al correo Tecnologia@colombiacrea.org, indicando que no desea recibir más correos electrónicos de esa cuenta y/o que hubo un error y que usted no es la persona a la que debería haberse dirigido el mensaje.

CONFIDENTIALITY NOTICE: The improper use of email is a serious offense and this may result in disciplinary, legal or judicial sanctions, in accordance with the law and regulations in force in the matter established by the Corporacion Crea Talento - COCREA. This email may contain annexes and confidential, legally protected, reserved, not amenable to public dissemination and/or personal information of the Corporacion Crea Talento - COCREA, and is intended solely for the use of the intended recipient(s). If you received this message in error, please inform immediately replying to the sender, omit its content or delete it without saving any copy. We inform you that you may not compile, subtract, offer, sell, exchange, send, buy, intercept, disclose, modify, use, retain, print, copy, distribute or make public your content; doing so could incur a crime and the penalties typified in Law 1273 of 2009 and other applicable regulations.
Additionally, we inform you of the possibility of exercising your rights of access, rectification, deletion, opposition, data portability, limitation of treatment and oblivion in the terms established in the current legislation on the processing of personal data, rights that may be made effective by writing to the mail Tecnologia@colombiacrea.org, indicating that you do not wish to receive further emails from that account and/or that there was an error and that you are not the person to whom the message should have been addressed.

Logo
Maria Fernanda Rojas Guzman
CONTRATISTA
Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17

Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

facebook twitter Flickr

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

Outlook

RE: Convocatoria a comité técnico No. 19- Convenio 654 de 2024

Desde Oscar Medina <oscarm@colombiacrea.org>

Fecha Vie 20/12/2024 23:37

Para coordinacionobras2024 <coordinacionobras2024@colombiacrea.org>; Maria del Pilar Ordoñez <mariadelpilar@colombiacrea.org>; Ana María Boada Ayala <ana.boada@scrd.gov.co>; nathalia.rippe@scrd.gov.co <nathalia.rippe@scrd.gov.co>; Hugo Jairo Robles Hernandez <hugo.robles@scrd.gov.co>; Maria Isabel Herazo Buelvas <maria.herazo@gobiernobogota.gov.co>; Maria Fernanda Rojas Guzman <maria.rojas@gobiernobogota.gov.co>; Angelica Maria Angarita Serrano <alcalde.candelaria@gobiernobogota.gov.co>; Diana Catalina Arciniegas Gonzalez <alcalde.santafe@gobiernobogota.gov.co>

CC Angelica Maria Segura Bonell <angelica.segura@scrd.gov.co>; Yuly Alexandra Perez Perdomo <yuly.perez@scrd.gov.co>; Luz Marycela Mendoza Gonzalez <luz.mendoza@scrd.gov.co>; Administrativa Obras 24 <administrativaobras24@colombiacrea.org>

Buenas tardes para todos

CONVOCATORIA COMITÉ TÉCNICO N° 19 DEL CONVENIO 654 DE 2024

Documento para votación a los puntos del orden del día

Item del orden del día	Apruebo	No apruebo	Observaciones
1. Verificación del quórum			Confirmo asistencia
2. Aprobación del orden del día.	x		
3. Presentación para aprobación de las actas 14, 15, 16, 17	x		

y 18 del Comité Técnico			
4. Presentación de informe de los espectáculos			Informado
5. Avances en la ejecución presupuestal			Informado
6. Presentación y aprobación del presupuesto de ejecución V14.	x		Revisado
7.1 Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos del proyecto “Obra Escenográfica- Navidad 2024” de la Plaza de Bolívar.			
7.1.1. Adición al contrato de Muaré		x	De conformidad con la solicitud de la SCRD
7.2. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos de los proyectos “Obra Escenográfica- Navidad 2024” de la Plaza de Bolívar y “Obra Performática- Navidad 2024” de la Plaza de la Santamaría.			
7.2.1. Adición al contrato de Servicios Gastronómicos	x		
7.2.2. Reconocimiento a los artistas participantes		x	

8. Proposiciones y varios			No tengo proposiciones

Oscar Medina Sánchez
Director Corporativo
CO-CREA

De: coordinacionobras2024 <coordinacionobras2024@colombiacrea.org>
Enviado: viernes, 20 de diciembre de 2024 17:05
Para: Maria del Pilar Ordoñez <mariadelpilar@colombiacrea.org>; Oscar Medina <oscarm@colombiacrea.org>; Ana María Boada Ayala <ana.boada@scrd.gov.co>; nathalia.rippe@scrd.gov.co <nathalia.rippe@scrd.gov.co>; Hugo Jairo Robles Hernandez <hugo.robles@scrd.gov.co>; Maria Isabel Herazo Buelvas <maria.herazo@gobiernobogota.gov.co>; Maria Fernanda Rojas Guzman <maria.rojas@gobiernobogota.gov.co>; Angelica Maria Angarita Serrano <alcalde.candelaria@gobiernobogota.gov.co>; Diana Catalina Arciniegas Gonzalez <alcalde.santafe@gobiernobogota.gov.co>
Cc: Angelica Maria Segura Bonell <angelica.segura@scrd.gov.co>; Yuly Alexandra Perez Perdomo <yuly.perez@scrd.gov.co>; Luz Marycela Mendoza Gonzalez <luz.mendoza@scrd.gov.co>; Administrativa Obras 24 <administrativaobras24@colombiacrea.org>
Asunto: Re: Convocatoria a comité técnico No. 19- Convenio 654 de 2024

Buenas tardes para todos

Me permito dar alcance y ampliar la sesión hasta las 6 pm.

Cordialmente,

Paola

Obtener Outlook para iOS

De: coordinacionobras2024
Enviado: Friday, December 20, 2024 2:09:13 PM
Para: Maria del Pilar Ordoñez <mariadelpilar@colombiacrea.org>; Oscar Medina <oscarm@colombiacrea.org>; Ana María Boada Ayala <ana.boada@scrd.gov.co>; nathalia.rippe@scrd.gov.co <nathalia.rippe@scrd.gov.co>; Hugo Jairo Robles Hernandez <hugo.robles@scrd.gov.co>; Maria Isabel Herazo Buelvas <maria.herazo@gobiernobogota.gov.co>; Maria Fernanda Rojas Guzman <maria.rojas@gobiernobogota.gov.co>; Angelica Maria Angarita Serrano <alcalde.candelaria@gobiernobogota.gov.co>; Diana Catalina Arciniegas Gonzalez <alcalde.santafe@gobiernobogota.gov.co>
Cc: Angelica Maria Segura Bonell <angelica.segura@scrd.gov.co>; Yuly Alexandra Perez Perdomo <yuly.perez@scrd.gov.co>; Luz Marycela Mendoza Gonzalez <luz.mendoza@scrd.gov.co>; Administrativa Obras 24 <administrativaobras24@colombiacrea.org>
Asunto: Convocatoria a comité técnico No. 19- Convenio 654 de 2024

Apreciados miembros del Comité, reciban un cordial saludo.

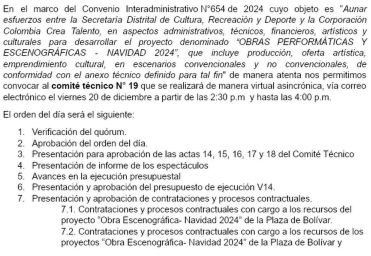
En el marco del Convenio Interadministrativo N°654 de 2024 cuyo objeto es "*Aunar esfuerzos entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y la Corporación Colombia Crea Talento, en aspectos administrativos, técnicos, financieros, artísticos y culturales para desarrollar el proyecto denominado "OBRAS PERFORMÁTICAS Y ESCENOGRÁFICAS - NAVIDAD 2024", que incluye producción, oferta artística, emprendimiento cultural, en escenarios convencionales y no convencionales, de conformidad con el anexo técnico definido para tal fin*", de manera atenta nos permitimos convocar al **comité técnico No. 19** que se realizará de manera virtual asincrónica, vía correo electrónico, a partir de hoy a las 2:00 p.m. y hasta las 4:00 p.m.

El orden del día será el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación para aprobación de las actas 14, 15, 16, 17 y 18 del Comité Técnico
4. Presentación de informe de los espectáculos
5. Avances en la ejecución presupuestal
6. Presentación y aprobación del presupuesto de ejecución V14.
7. Presentación y aprobación de contrataciones y procesos contractuales.
 - 7.1. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos del proyecto "Obra Performática- Navidad 2024" de la Plaza de la Santamaría.
 - 7.2. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos de los proyectos "Obra Escenográfica- Navidad 2024" de la Plaza de Bolívar y "Obra Performática- Navidad 2024" de la Plaza de la Santamaría.
 - 7.3. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos del proyecto "Obra Escenográfica- Navidad 2024" de la Plaza de Bolívar.
8. Proposiciones y varios

Enlace a la convocatoria del comité:

https://docs.google.com/document/d/1V582rdDXvjn_uR-LEkHrs6ikWtSgltUv/edit?usp=sharing&ouid=100706289414741262684&rtpof=true&sd=true


En el marco del Convenio Interadministrativo N°654 de 2024 cuyo objeto es "*Aunar esfuerzos entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y la Corporación Colombia Crea Talento, en aspectos administrativos, técnicos, financieros, artísticos y culturales para desarrollar el proyecto denominado "OBRAS PERFORMÁTICAS Y ESCENOGRÁFICAS - NAVIDAD 2024", que incluye producción, oferta artística, emprendimiento cultural, en escenarios convencionales y no convencionales, de conformidad con el anexo técnico definido para tal fin*" de manera atenta nos permitimos convocar al **comité técnico N° 19** que se realizará de manera virtual asincrónica, vía correo electrónico el viernes 20 de diciembre a partir de las 2:30 p.m. y hasta las 4:00 p.m.

El orden del día será el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación para aprobación de las actas 14, 15, 16, 17 y 18 del Comité Técnico
4. Presentación de informe de los espectáculos
5. Avances en la ejecución presupuestal
6. Presentación y aprobación del presupuesto de ejecución V14.
7. Presentación y aprobación de contrataciones y procesos contractuales.
 - 7.1. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos del proyecto "Obra Escenográfica- Navidad 2024" de la Plaza de Bolívar.
 - 7.2. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos de los proyectos "Obra Escenográfica- Navidad 2024" de la Plaza de Bolívar y

Convocatoria Comité 19.docx

CONVOCATORIA COMITÉ TÉCNICO N° 19 DEL CONVENIO 654 DE 2024 Apreciados miembros del comité, reciban un cordial saludo. En el marco del Convenio Interadministrativo N°654 de 2024 cuyo objeto es "Aunar esfuerzos entre la Secretaría Distrital de Cultura,

docs.google.com

Enlace a la carpeta del Comité:

https://drive.google.com/drive/folders/1q8zQy-KWMesLq-cUYE7lXGr-BWUZiqHu?usp=sharing

Cordialmente,

Paola Vives
Coordinadora Navidad 2024
CO·CREA

Outlook

RE: Convocatoria a comité técnico No. 19- Convenio 654 de 2024

Desde Maria del Pilar Ordoñez <mariadelpilar@colombiacrea.org>

Fecha Vie 20/12/2024 23:55

Para Oscar Medina <oscarm@colombiacrea.org>; coordinacionobras2024 <coordinacionobras2024@colombiacrea.org>; Ana María Boada Ayala <ana.boada@scrd.gov.co>; nathalia.rippe@scrd.gov.co <nathalia.rippe@scrd.gov.co>; Hugo Jairo Robles Hernandez <hugo.robles@scrd.gov.co>; Maria Isabel Herazo Buelvas <maria.herazo@gobiernobogota.gov.co>; Maria Fernanda Rojas Guzman <maria.rojas@gobiernobogota.gov.co>; Angelica Maria Angarita Serrano <alcalde.candelaria@gobiernobogota.gov.co>; Diana Catalina Arciniegas Gonzalez <alcalde.santafe@gobiernobogota.gov.co>

CC Angelica Maria Segura Bonell <angelica.segura@scrd.gov.co>; Yuly Alexandra Perez Perdomo <yuly.perez@scrd.gov.co>; Luz Marycela Mendoza Gonzalez <luz.mendoza@scrd.gov.co>; Administrativa Obras 24 <administrativaobras24@colombiacrea.org>

Buenas tardes para todos,

CONVOCATORIA COMITÉ TÉCNICO N° 19 DEL CONVENIO 654 DE 2024

Documento para votación a los puntos del orden del día

Item del orden del día	Apruebo	No apruebo	Observaciones
1. Verificación del quórum			Confirmo asistencia
2. Aprobación del orden del día.	x		

3. Presentación para aprobación de las actas 14, 15, 16, 17 y 18 del Comité Técnico	x		
4. Presentación de informe de los espectáculos			Informada
5. Avances en la ejecución presupuestal			Informada
6. Presentación y aprobación del presupuesto de ejecución V14.	x		Revisado
7.1 Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos del proyecto “Obra Escenográfica- Navidad 2024” de la Plaza de Bolívar.			
7.1.1. Adición al contrato de Muaré		x	De conformidad con la solicitud de la SCRD
7.2. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos de los proyectos “Obra Escenográfica- Navidad 2024” de la Plaza de Bolívar y “Obra Performática- Navidad 2024” de la Plaza de la Santamaría.			
7.2.1. Adición al contrato de Servicios Gastronómicos	x		

7.2.2. Reconocimiento a los artistas participantes		x	
8. Proposiciones y varios			No tengo proposiciones

Cordial saludo.

María del Pilar Ordóñez
Directora General
+57 311 2267851
mariadelpilar@colombiacrea.org

De: Oscar Medina <oscarm@colombiacrea.org>
Enviado: viernes, 20 de diciembre de 2024 17:37
Para: coordinacionobras2024 <coordinacionobras2024@colombiacrea.org>; Maria del Pilar Ordoñez <mariadelpilar@colombiacrea.org>; Ana María Boada Ayala <ana.boada@scrd.gov.co>; nathalia.rippe@scrd.gov.co <nathalia.rippe@scrd.gov.co>; Hugo Jairo Robles Hernandez <hugo.robles@scrd.gov.co>; Maria Isabel Herazo Buelvas <maria.herazo@gobiernobogota.gov.co>; Maria Fernanda Rojas Guzman <maria.rojas@gobiernobogota.gov.co>; Angelica Maria Angarita Serrano <alcalde.candelaria@gobiernobogota.gov.co>; Diana Catalina Arciniegas Gonzalez <alcalde.santafe@gobiernobogota.gov.co>
Cc: Angelica Maria Segura Bonell <angelica.segura@scrd.gov.co>; Yuly Alexandra Perez Perdomo <yuly.perez@scrd.gov.co>; Luz Marycela Mendoza Gonzalez <luz.mendoza@scrd.gov.co>; Administrativa Obras 24 <administrativaobras24@colombiacrea.org>
Asunto: RE: Convocatoria a comité técnico No. 19- Convenio 654 de 2024

Buenas tardes para todos

CONVOCATORIA COMITÉ TÉCNICO N° 19 DEL CONVENIO 654 DE 2024

Documento para votación a los puntos del orden del día

Item del orden del día	Apruebo	No apruebo	Observaciones
1. Verificación del quórum			Confirmo asistencia
2. Aprobación del orden del día.	x		
3. Presentación para aprobación de las actas 14, 15, 16, 17 y 18 del Comité Técnico	x		
4. Presentación de informe de los espectáculos			Informado
5. Avances en la ejecución presupuestal			Informado
6. Presentación y aprobación del presupuesto de ejecución V14.	x		Revisado
7.1 Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos del proyecto “Obra Escenográfica- Navidad 2024” de la Plaza de Bolívar.			

7.1.1. Adición al contrato de Muaré		x	De conformidad con la solicitud de la SCRD
7.2. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos de los proyectos “Obra Escenográfica- Navidad 2024” de la Plaza de Bolívar y “Obra Performática- Navidad 2024” de la Plaza de la Santamaría.			
7.2.1. Adición al contrato de Servicios Gastronómicos	x		
7.2.2. Reconocimiento a los artistas participantes		x	
8. Proposiciones y varios			No tengo proposiciones

Oscar Medina Sánchez
Director Corporativo
CO-CREA

De: coordinacionobras2024 <coordinacionobras2024@colombiacrea.org>
Enviado: viernes, 20 de diciembre de 2024 17:05
Para: Maria del Pilar Ordoñez <mariadelpilar@colombiacrea.org>; Oscar Medina <oscarm@colombiacrea.org>; Ana María Boada Ayala <ana.boada@scrd.gov.co>; nathalia.rippe@scrd.gov.co <nathalia.rippe@scrd.gov.co>; Hugo Jairo Robles Hernandez <hugo.robles@scrd.gov.co>; Maria Isabel Herazo Buelvas <maria.herazo@gobiernobogota.gov.co>; Maria Fernanda Rojas Guzman <maria.rojas@gobiernobogota.gov.co>; Angelica Maria Angarita Serrano <alcalde.candelaria@gobiernobogota.gov.co>; Diana Catalina Arciniegas Gonzalez <alcalde.santafe@gobiernobogota.gov.co>
Cc: Angelica Maria Segura Bonell <angelica.segura@scrd.gov.co>; Yuly Alexandra Perez Perdomo <yuly.perez@scrd.gov.co>; Luz Marycela Mendoza Gonzalez <luz.mendoza@scrd.gov.co>; Administrativa Obras 24 <administrativaobras24@colombiacrea.org>
Asunto: Re: Convocatoria a comité técnico No. 19- Convenio 654 de 2024

Buenas tardes para todos

Me permito dar alcance y ampliar la sesión hasta las 6 pm.

Cordialmente,

Paola

Obtener Outlook para iOS

De: coordinacionobras2024
Enviado: Friday, December 20, 2024 2:09:13 PM
Para: Maria del Pilar Ordoñez <mariadelpilar@colombiacrea.org>; Oscar Medina <oscarm@colombiacrea.org>; Ana María Boada Ayala <ana.boada@scrd.gov.co>; nathalia.rippe@scrd.gov.co <nathalia.rippe@scrd.gov.co>; Hugo Jairo Robles Hernandez <hugo.robles@scrd.gov.co>; Maria Isabel Herazo Buelvas <maria.herazo@gobiernobogota.gov.co>; Maria Fernanda Rojas Guzman <maria.rojas@gobiernobogota.gov.co>; Angelica Maria Angarita Serrano <alcalde.candelaria@gobiernobogota.gov.co>; Diana Catalina Arciniegas Gonzalez <alcalde.santafe@gobiernobogota.gov.co>
Cc: Angelica Maria Segura Bonell <angelica.segura@scrd.gov.co>; Yuly Alexandra Perez Perdomo <yuly.perez@scrd.gov.co>; Luz Marycela Mendoza Gonzalez <luz.mendoza@scrd.gov.co>; Administrativa Obras 24 <administrativaobras24@colombiacrea.org>
Asunto: Convocatoria a comité técnico No. 19- Convenio 654 de 2024

Apreciados miembros del Comité, reciban un cordial saludo.

En el marco del Convenio Interadministrativo N°654 de 2024 cuyo objeto es "*Aunar esfuerzos entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y la Corporación Colombia Crea Talento, en aspectos administrativos, técnicos, financieros, artísticos y culturales para desarrollar el proyecto denominado "OBRAS PERFORMÁTICAS Y ESCENOGRÁFICAS - NAVIDAD 2024", que incluye producción, oferta artística, emprendimiento cultural, en escenarios convencionales y no convencionales, de conformidad con el anexo técnico definido para tal fin*", de manera atenta nos permitimos convocar al **comité técnico No. 19** que se realizará de manera virtual asincrónica, vía correo electrónico, a partir de hoy a las 2:00 p.m. y hasta las 4:00 p.m.

El orden del día será el siguiente:

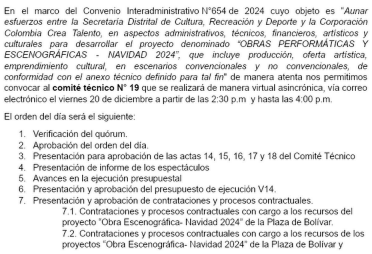
1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación para aprobación de las actas 14, 15, 16, 17 y 18 del Comité Técnico
4. Presentación de informe de los espectáculos
5. Avances en la ejecución presupuestal
6. Presentación y aprobación del presupuesto de ejecución V14.
7. Presentación y aprobación de contrataciones y procesos contractuales.
 7.1. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos del proyecto "Obra Performática- Navidad 2024" de la Plaza de la Santamaría.
 7.2. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos de los proyectos "Obra Escenográfica- Navidad 2024" de la Plaza de Bolívar y "Obra Performática- Navidad 2024" de la Plaza de la Santamaría.

7.3. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos del proyecto “Obra Escenográfica- Navidad 2024” de la Plaza de Bolívar.

8. Proposiciones y varios

Enlace a la convocatoria del comité:

https://docs.google.com/document/d/1V582rdDXvjn_uR-LEkHrs6ikWtSgltUv/edit?usp=sharing&ouid=100706289414741262684&rtpof=true&sd=true



En el marco del Convenio Interadministrativo N°654 de 2024 cuyo objeto es *"Aunar esfuerzos entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y la Corporación Colombia Crea Talento, en aspectos administrativos, técnicos, financieros, artísticos y culturales para desarrollar el proyecto denominado "OBRAS PERFORMÁTICAS Y ESCENOGRÁFICAS - NAVIDAD 2024", que incluye producción, oferta artística, emprendimiento cultural, en escenarios convencionales y no convencionales, de conformidad con el anexo técnico definido para tal fin"* de manera atenta nos permitimos convocar al **comité técnico N° 19** que se realizará de manera virtual asincrónica, vía correo electrónico el viernes 20 de diciembre a partir de las 2:30 p.m y hasta las 4:00 p.m.

El orden del día será el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación para aprobación de las actas 14, 15, 16, 17 y 18 del Comité Técnico
4. Presentación de informe de los espectáculos
5. Avances en la ejecución presupuestal
6. Presentación y aprobación del presupuesto de ejecución V14.
7. Presentación y aprobación de contrataciones y procesos contractuales.
 7.1. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos del proyecto "Obra Escenográfica- Navidad 2024" de la Plaza de Bolívar.
 7.2. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos de los proyectos "Obra Escenográfica- Navidad 2024" de la Plaza de Bolívar y

Convocatoria Comité 19.docx

CONVOCATORIA COMITÉ TÉCNICO N° 19 DEL CONVENIO 654 DE 2024 Apreciados miembros del comité, reciban un cordial saludo. En el marco del Convenio Interadministrativo N°654 de 2024 cuyo objeto es “Aunar esfuerzos entre la Secretaría Distrital de Cultura,

docs.google.com

Enlace a la carpeta del Comité:
https://drive.google.com/drive/folders/1q8zQy-KWMesLq-cUYE7lXGr-BWUZiqHu?usp=sharing

Cordialmente,

Paola Vives
Coordinadora Navidad 2024
CO·CREA

Outlook

Re: Convocatoria a comité técnico No. 19- Convenio 654 de 2024

Desde coordinacionobras2024 <coordinacionobras2024@colombiacrea.org>
Fecha Vie 20/12/2024 23:57
Para Maria del Pilar Ordoñez <mariadelpilar@colombiacrea.org>; Oscar Medina <oscarm@colombiacrea.org>; Ana María Boada Ayala <ana.boada@scrd.gov.co>; nathalia.rippe@scrd.gov.co <nathalia.rippe@scrd.gov.co>; Hugo Jairo Robles Hernandez <hugo.robles@scrd.gov.co>; Maria Isabel Herazo Buelvas <maria.herazo@gobiernobogota.gov.co>; Maria Fernanda Rojas Guzman <maria.rojas@gobiernobogota.gov.co>; Angelica Maria Angarita Serrano <alcalde.candelaria@gobiernobogota.gov.co>; Diana Catalina Arciniegas Gonzalez <alcalde.santafe@gobiernobogota.gov.co>
CC Angelica Maria Segura Bonell <angelica.segura@scrd.gov.co>; Yuly Alexandra Perez Perdomo <yuly.perez@scrd.gov.co>; Luz Marycela Mendoza Gonzalez <luz.mendoza@scrd.gov.co>; Administrativa Obras 24 <administrativaobras24@colombiacrea.org>

Buenas noches

Se da por terminada la sesión, siendo las 6:00 pm.

Cordialmente,

Paola Vives

Obtener Outlook para iOS

De: Maria del Pilar Ordoñez <mariadelpilar@colombiacrea.org>
Enviado: Friday, December 20, 2024 5:55:40 PM
Para: Oscar Medina <oscarm@colombiacrea.org>; coordinacionobras2024 <coordinacionobras2024@colombiacrea.org>; Ana María Boada Ayala <ana.boada@scrd.gov.co>; nathalia.rippe@scrd.gov.co <nathalia.rippe@scrd.gov.co>; Hugo Jairo Robles Hernandez <hugo.robles@scrd.gov.co>; Maria Isabel Herazo Buelvas <maria.herazo@gobiernobogota.gov.co>; Maria Fernanda Rojas Guzman <maria.rojas@gobiernobogota.gov.co>; Angelica Maria Angarita Serrano <alcalde.candelaria@gobiernobogota.gov.co>; Diana Catalina Arciniegas Gonzalez <alcalde.santafe@gobiernobogota.gov.co>
Cc: Angelica Maria Segura Bonell <angelica.segura@scrd.gov.co>; Yuly Alexandra Perez Perdomo <yuly.perez@scrd.gov.co>; Luz Marycela Mendoza Gonzalez <luz.mendoza@scrd.gov.co>; Administrativa Obras 24 <administrativaobras24@colombiacrea.org>
Asunto: RE: Convocatoria a comité técnico No. 19- Convenio 654 de 2024

Buenas tardes para todos,

CONVOCATORIA COMITÉ TÉCNICO N° 19 DEL CONVENIO 654 DE 2024

Documento para votación a los puntos del orden del día

Item del orden del día	Apruebo	No apruebo	Observaciones
1. Verificación del quórum			Confirmo asistencia
2. Aprobación del orden del día.	x		
3. Presentación para aprobación de las actas 14, 15, 16, 17 y 18 del Comité Técnico	x		
4. Presentación de informe de los espectáculos			Informada
5. Avances en la ejecución presupuestal			Informada
6. Presentación y aprobación del presupuesto de ejecución V14.	x		Revisado
7.1 Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos del proyecto “Obra Escenográfica- Navidad 2024” de la Plaza de Bolívar.			

7.1.1. Adición al contrato de Muaré		x	De conformidad con la solicitud de la SCRD
7.2. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos de los proyectos “Obra Escenográfica- Navidad 2024” de la Plaza de Bolívar y “Obra Performática- Navidad 2024” de la Plaza de la Santamaría.			
7.2.1. Adición al contrato de Servicios Gastronómicos	x		
7.2.2. Reconocimiento a los artistas participantes		x	
8. Proposiciones y varios			No tengo proposiciones

Cordial saludo.

(CO·CREA)
María del Pilar Ordóñez
Directora General
+57 311 2267851
mariadelpilar@colombiacrea.org

De: Oscar Medina <oscarm@colombiacrea.org>
Enviado: viernes, 20 de diciembre de 2024 17:37
Para: coordinacionobras2024 <coordinacionobras2024@colombiacrea.org>; Maria del Pilar Ordoñez <mariadelpilar@colombiacrea.org>; Ana María Boada Ayala <ana.boada@scrd.gov.co>;

nathalia.rippe@scrd.gov.co <nathalia.rippe@scrd.gov.co>; Hugo Jairo Robles Hernandez <hugo.robles@scrd.gov.co>; Maria Isabel Herazo Buelvas <maria.herazo@gobiernobogota.gov.co>; Maria Fernanda Rojas Guzman <maria.rojas@gobiernobogota.gov.co>; Angelica Maria Angarita Serrano <alcalde.candelaria@gobiernobogota.gov.co>; Diana Catalina Arciniegas Gonzalez <alcalde.santafe@gobiernobogota.gov.co>
Cc: Angelica Maria Segura Bonell <angelica.segura@scrd.gov.co>; Yuly Alexandra Perez Perdomo <yuly.perez@scrd.gov.co>; Luz Marycela Mendoza Gonzalez <luz.mendoza@scrd.gov.co>; Administrativa Obras 24 <administrativaobras24@colombiacrea.org>
Asunto: RE: Convocatoria a comité técnico No. 19- Convenio 654 de 2024

Buenas tardes para todos

CONVOCATORIA COMITÉ TÉCNICO N° 19 DEL CONVENIO 654 DE 2024

Documento para votación a los puntos del orden del día

Item del orden del día	Apruebo	No apruebo	Observaciones
1. Verificación del quórum			Confirmo asistencia
2. Aprobación del orden del día.	x		
3. Presentación para aprobación de las actas 14, 15, 16, 17 y 18 del Comité Técnico	x		
4. Presentación de informe de los espectáculos			Informado

5. Avances en la ejecución presupuestal			Informado
6. Presentación y aprobación del presupuesto de ejecución V14.	x		Revisado
7.1 Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos del proyecto “Obra Escenográfica- Navidad 2024” de la Plaza de Bolívar.			
7.1.1. Adición al contrato de Muaré		x	De conformidad con la solicitud de la SCRD
7.2. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos de los proyectos “Obra Escenográfica- Navidad 2024” de la Plaza de Bolívar y “Obra Performática- Navidad 2024” de la Plaza de la Santamaría.			
7.2.1. Adición al contrato de Servicios Gastronómicos	x		
7.2.2. Reconocimiento a los artistas participantes		x	
8. Proposiciones y varios			No tengo proposiciones

Oscar Medina Sánchez

Director Corporativo

CO · CREA

De: coordinacionobras2024 <coordinacionobras2024@colombiacrea.org>
Enviado: viernes, 20 de diciembre de 2024 17:05
Para: Maria del Pilar Ordoñez <mariadelpilar@colombiacrea.org>; Oscar Medina <oscarm@colombiacrea.org>; Ana María Boada Ayala <ana.boada@scrd.gov.co>; nathalia.rippe@scrd.gov.co <nathalia.rippe@scrd.gov.co>; Hugo Jairo Robles Hernandez <hugo.robles@scrd.gov.co>; Maria Isabel Herazo Buelvas <maria.herazo@gobiernobogota.gov.co>; Maria Fernanda Rojas Guzman <maria.rojas@gobiernobogota.gov.co>; Angelica Maria Angarita Serrano <alcalde.candelaria@gobiernobogota.gov.co>; Diana Catalina Arciniegas Gonzalez <alcalde.santafe@gobiernobogota.gov.co>
Cc: Angelica Maria Segura Bonell <angelica.segura@scrd.gov.co>; Yuly Alexandra Perez Perdomo <yuly.perez@scrd.gov.co>; Luz Marycela Mendoza Gonzalez <luz.mendoza@scrd.gov.co>; Administrativa Obras 24 <administrativaobras24@colombiacrea.org>
Asunto: Re: Convocatoria a comité técnico No. 19- Convenio 654 de 2024

Buenas tardes para todos

Me permito dar alcance y ampliar la sesión hasta las 6 pm.

Cordialmente,

Paola

Obtener Outlook para iOS

De: coordinacionobras2024
Enviado: Friday, December 20, 2024 2:09:13 PM
Para: Maria del Pilar Ordoñez <mariadelpilar@colombiacrea.org>; Oscar Medina <oscarm@colombiacrea.org>; Ana María Boada Ayala <ana.boada@scrd.gov.co>; nathalia.rippe@scrd.gov.co <nathalia.rippe@scrd.gov.co>; Hugo Jairo Robles Hernandez <hugo.robles@scrd.gov.co>; Maria Isabel Herazo Buelvas <maria.herazo@gobiernobogota.gov.co>; Maria Fernanda Rojas Guzman <maria.rojas@gobiernobogota.gov.co>; Angelica Maria Angarita Serrano <alcalde.candelaria@gobiernobogota.gov.co>; Diana Catalina Arciniegas Gonzalez <alcalde.santafe@gobiernobogota.gov.co>
Cc: Angelica Maria Segura Bonell <angelica.segura@scrd.gov.co>; Yuly Alexandra Perez Perdomo <yuly.perez@scrd.gov.co>; Luz Marycela Mendoza Gonzalez <luz.mendoza@scrd.gov.co>; Administrativa Obras 24 <administrativaobras24@colombiacrea.org>
Asunto: Convocatoria a comité técnico No. 19- Convenio 654 de 2024

Apreciados miembros del Comité, reciban un cordial saludo.

En el marco del Convenio Interadministrativo N°654 de 2024 cuyo objeto es "*Aunar esfuerzos entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y la Corporación Colombia Crea Talento, en aspectos administrativos, técnicos, financieros, artísticos y culturales para desarrollar el proyecto denominado "OBRAS PERFORMÁTICAS Y ESCENOGRÁFICAS - NAVIDAD 2024", que incluye producción, oferta artística, emprendimiento cultural, en escenarios convencionales y no convencionales, de conformidad con el anexo técnico definido para tal fin*", de manera atenta nos

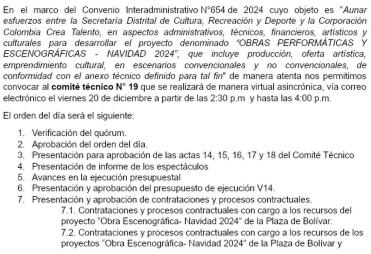
permitimos convocar al **comité técnico No. 19** que se realizará de manera virtual asincrónica, vía correo electrónico, a partir de hoy a las 2:00 p.m. y hasta las 4:00 p.m.

El orden del día será el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación para aprobación de las actas 14, 15, 16, 17 y 18 del Comité Técnico
4. Presentación de informe de los espectáculos
5. Avances en la ejecución presupuestal
6. Presentación y aprobación del presupuesto de ejecución V14.
7. Presentación y aprobación de contrataciones y procesos contractuales.
 - 7.1. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos del proyecto “Obra Performática- Navidad 2024” de la Plaza de la Santamaría.
 - 7.2. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos de los proyectos “Obra Escenográfica- Navidad 2024” de la Plaza de Bolívar y “Obra Performática- Navidad 2024” de la Plaza de la Santamaría.
 - 7.3. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos del proyecto “Obra Escenográfica- Navidad 2024” de la Plaza de Bolívar.
8. Proposiciones y varios

Enlace a la convocatoria del comité:

https://docs.google.com/document/d/1V582rdDXvjn_uR-LEkHrs6ikWtSgltUv/edit?usp=sharing&ouid=100706289414741262684&rtpof=true&sd=true



En el marco del Convenio Interadministrativo N°654 de 2024 cuyo objeto es *"Aunar esfuerzos entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y la Corporación Colombia Crea Talento, en aspectos administrativos, técnicos, financieros, artísticos y culturales para desarrollar el proyecto denominado "OBRAS PERFORMÁTICAS Y ESCENOGRÁFICAS - NAVIDAD 2024", que incluye producción, oferta artística, emprendimiento cultural, en escenarios convencionales y no convencionales, de conformidad con el anexo técnico definido para tal fin"* de manera atenta nos permitimos convocar al **comité técnico N° 19** que se realizará de manera virtual asincrónica, vía correo electrónico el viernes 20 de diciembre a partir de las 2:30 p.m y hasta las 4:00 p.m.

El orden del día será el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación para aprobación de las actas 14, 15, 16, 17 y 18 del Comité Técnico
4. Presentación de informe de los espectáculos
5. Avances en la ejecución presupuestal
6. Presentación y aprobación del presupuesto de ejecución V14.
7. Presentación y aprobación de contrataciones y procesos contractuales.
 - 7.1. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos del proyecto "Obra Escenográfica- Navidad 2024" de la Plaza de Bolívar.
 - 7.2. Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos de los proyectos "Obra Escenográfica- Navidad 2024" de la Plaza de Bolívar y

Convocatoria Comité 19.docx

CONVOCATORIA COMITÉ TÉCNICO N° 19 DEL CONVENIO 654 DE 2024 Apreciados miembros del comité, reciban un cordial saludo. En el marco del Convenio Interadministrativo N°654 de 2024 cuyo objeto es “Aunar esfuerzos entre la Secretaría Distrital de Cultura,

docs.google.com

Enlace a la carpeta del Comité:
https://drive.google.com/drive/folders/1q8zQy-KWMesLq-cUYE7lXGr-BWUZiqHu?usp=sharing

Cordialmente,

Paola Vives
Coordinadora Navidad 2024
CO·CREA